



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
PSICOLOGÍA**

**Escala de Actitudes hacia el Comportamiento Corrupto en
estudiantes universitarios de Trujillo, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Psicología

AUTORA:

Acosta Yparraguire, Angela Francisca (ORCID: 0000-0002-8245-4115)

ASESOR:

Dr. Flores Morales, Jorge Alberto (ORCID: 0000-0002-3678-5511)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicométrica

Lima – Perú
2021

Dedicatoria

A mi Madre

Pasó el tiempo y aún te sigo esperando...

A veces te busco

donde me han dicho que te vieron

más solo me saluda tu ausencia.

Al principio era como un viaje largo y

eso un poquito me consolaba,

ahora que es eterno el tiempo de no verte

muerdo cada día con las ganas de

abrazarte ¡Sin tenerte!!

Agradecimiento

A Dios por regalarme testimonios de su infinita sabiduría.

Al Dr. Jorge Alberto, Flores Morales por su orientación y apoyo en este trabajo de investigación.

A nuestra Universidad por ser la institución formadora con educación de calidad orientada al éxito personal y profesional.

Índice de contenido

I. INTRODUCCIÓN	10
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA	25
3.1. Tipo y diseño de investigación	25
3.2. Variables y operacionalización	26
3.3. Población, muestra y muestreo	28
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.4.1. Técnicas:	28
3.4.2. Instrumento:	29
3.5. Procedimientos	32
3.6. Método de análisis de datos	33
3.7. Aspectos éticos	33
IV. RESULTADOS	33
V. DISCUSIÓN	39
VI. CONCLUSIONES	45
VII. RECOMENDACIONES	46
VIII. PROPUESTA	47
REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS	58

Índice de tablas

Tabla 1. Coeficientes V de Aiken para la validez por el método de contenido o juicio de expertos	34
Tabla 2. Análisis descriptivo de ítems	35
Tabla 3. Estructura factorial exploratorio de la escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto.	36
Tabla 4. Confiabilidad de la versión final de la escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto	38
Tabla 5. Baremo de la escala de actitudes hacia el Comportamiento Corrupto para estudiantes universitarios según dimensión y sexo	39

Índice de figuras

Figura 1. Estructura interna de la escala de actitudes hacia la corrupción obtenida a través de un análisis factorial confirmatorio	37
---	----

RESUMEN

La presente investigación, de tipo tecnológico aplicado y de diseño instrumental, tuvo como objetivo elaborar la Escala de Actitudes hacia el comportamiento corrupto. Se determinó la validez de contenido por juicio de 10 expertos mediante el índice de la V de Aiken, obtuvo un mínimo del 70% y un máximo del 100%. Se aplicó la versión de 31 ítems al total de 349 estudiantes universitarios, resultando a nivel descriptivo valores de asimetría y curtosis normales, todos los ítems obtuvieron valores satisfactorios de índice de homogeneidad mayores a .21. Para la validez de constructo, en proceso factorial exploratorio se eliminaron 18 ítems, la depuración permitió alcanzar solución factorial (KMO= .896, Test de Esfericidad de Bartlett: $\chi^2 = 939.816$; gl = 78; $p < .001$) rotada compuesta finalmente por 13 ítems. El análisis factorial confirmatorio presentó un valor de la razón del estadístico χ^2 y los grados de libertad óptimo 1.534, índice de ajuste comparativo excelente .983 e índice de error cuadrático aceptable .039. La confiabilidad por el índice Alfa de Cronbach fue de .829, en cada dimensión valores entre .564 y .723. La escala cumple con validez, confiabilidad y normas elaboradas para su de aplicación e interpretación.

Palabras Clave: Baremos, comportamiento, confiabilidad, corrupción, validez.

ABSTRACT

The present investigation, of applied technology and design instrumental, aimed to develop the Scale of Attitudes towards corrupt behavior. The content validity was determined by judgment of 10 experts using the Aiken V index, it obtained a minimum of 70% and a maximum of 100%. The 31-item version was applied to a total of 349 university students, resulting descriptively asymmetry and normal kurtosis values, all items obtained satisfactory homogeneity index values greater than .21. For construct validity, in the exploratory factorial process, 18 items were eliminated, the debugging allowed reaching a factorial solution (KMO = .896, Bartlett's Sphericity Test: $\chi^2 = 939.816$; $gl = 78$; $p < .001$) rotated finally composed of 13 items. The confirmatory factor analysis presented a value of the ratio of the statistic X^2 and the optimal degrees of freedom 1.534, an excellent comparative fit index .983 and an acceptable square error index .039. The reliability by Cronbach's Alpha index was .829, in each dimension values between .564 and .723. The scale complies with validity, reliability and standards developed for its application and interpretation.

Keywords: Scales, behavior, corruption, reliability, validity

RESUMO

A presente investigação, de tipo tecnológico aplicado e desenho instrumental, teve como objetivo elaborar a Escala de Atitudes frente ao comportamento corrupto. A validade de conteúdo foi determinada pelo julgamento de 10 especialistas utilizando o índice Aiken V, obteve um mínimo de 70% e um máximo de 100%. A versão de 31 itens foi aplicada em um total de 349 estudantes universitários, resultando em assimetria descritiva e valores normais de curtose, todos os itens obtiveram índices de homogeneidade satisfatórios maiores que 0,21. Para validade de construto, no processo fatorial exploratório, foram eliminados 18 itens, a depuração permitiu chegar a uma solução fatorial (KMO = 0,896, Teste de Esfericidade de Bartlett: $\chi^2 = 939,816$; gl = 78; $p < 0,001$) girado finalmente composto por 13 Itens. A análise fatorial confirmatória apresentou um valor da razão da estatística χ^2 e os graus de liberdade ótimos de 1,534, um índice de ajuste comparativo excelente de 0,983 e um índice de erro quadrado aceitável de 0,039. A confiabilidade pelo índice Alpha de Cronbach foi de 0,829, em cada dimensão valores entre 0,564 e 0,723. A escala atende aos padrões de validade, confiabilidade e padrões desenvolvidos para sua aplicação.

Palabras-chave: Comportamento, corrupção, escalas, confiabilidade, validade

I. INTRODUCCIÓN

Durante la historia el significado de corrupción ha ido evolucionando desde la primera evidencia que se encontró en el código del antiguo Egipto que castigaba como acto corrupto al soborno, la cual declaraba que, si una persona aceptaba una retribución de un demandante y se negara a atender a la otra parte, era considerado un delito merecedor de la pena de muerte (Lorca, 2017).

En nuestra época los actos corruptos se presentan en casi todos los espacios sociales, alcanzando las más altas esferas a tal punto que están ocupando gran interés de estudio en los temas de la agenda internacional. En el Perú, por ejemplo, se estima que alrededor del 15% del presupuesto público ejecutado se pierde por corrupción e inconducta funcional, con relación al monto de presupuesto ejecutado las tres regiones más afectadas son Callao, Lambayeque y Pasco; en términos absolutos y excluyendo a Lima, lo son Arequipa y Piura. Por otro lado, a nivel de sectores del gobierno nacional, los más afectados son los de transportes y comunicaciones, salud y educación (Shack, Pérez & Portugal 2020).

Estos hechos justificados en algunos contextos, claramente son causa de desigualdad, de segregación social, con implicancias en áreas vitales para el desarrollo de los seres humanos. Las repercusiones a grandes escalas tanto económicas, sociales y políticas afectan al sector público y privado involucrando muchas veces a personajes con antecedentes familiares en el tema, como reportan algunas investigaciones.

En esa perspectiva, es importante señalar a la familia como el primer entorno de aprendizaje, constituyendo el referente más importante para la formación personal y la adopción de reglas de comportamiento; en consecuencia, los hijos crecerán haciendo lo que sus padres hacen en lugar de lo que ellos dicen.

Así mismo, los diferentes espacios sociales de desarrollo, como escuelas, vecindario, grupos parroquiales, grupos de barrio, centros laborales, son referentes en la búsqueda de identidad de jóvenes y adolescentes, de allí aprehenden las conductas, percepciones sobre los diferentes pasajes de su vida, encontrando a menudo entornos sociales con reglas difusas y permisivas que constituyen terreno fértil para la proliferación de conductas deshonestas o comportamientos corruptos.

Partiendo de ese análisis eminentemente familiar y sociocultural, cualquier comportamiento posterior será tratado desde el ambiente que se tome como antecedente.

Paralelamente a la crisis de valores gestada desde la política en el Perú, el impacto de la crisis debido a la pandemia por COVID19, puso de relieve la naturaleza corrupta de algunas autoridades, cuya actitud destructiva permitió visualizar de cerca comportamientos de aprovechamiento evidenciados en la malversación de recursos y gastos sobrevalorados relacionados con la emergencia sanitaria. Estas formas de actuar constituyen el botón del comportamiento corrupto, ya que obtener beneficios propios de manera irregular, serán siempre prácticas nocivas que afectan la dignidad humana.

En ese contexto, se abordó para esta investigación un problema de origen multifactorial con el interés de conocer a través de la aplicación de la escala, la actitud de los estudiantes universitarios frente a las muestras de dichos comportamientos y a las motivaciones conducentes a realizar determinadas conductas.

En tal sentido se planteó la siguiente pregunta para abordar el problema: ¿Cuáles son las propiedades psicométricas de la Escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto en estudiantes universitarios de Trujillo? Y se trazaron los siguientes problemas específicos: ¿Cuál es la estructura de la tabla de especificaciones de la Escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto en estudiantes universitarios de Trujillo 2021?, ¿Cuál es la validez de contenido por el método de juicio de expertos de la Escala actitudes hacia el comportamiento corrupto en estudiantes universitarios de Trujillo 2021?, ¿Cuál es la validez de constructo de la Escala actitudes hacia el comportamiento corrupto en estudiantes universitarios de Trujillo, 2021?, ¿Cuál es la validez de la Escala actitudes hacia el comportamiento corrupto en estudiantes universitarios de Trujillo 2021?, ¿Cuál es la confiabilidad de la Escala actitudes hacia el comportamiento corrupto en estudiantes universitarios de Trujillo 2021?, ¿Cuáles son las normas en percentiles de la Escala actitudes hacia el comportamiento corrupto en estudiantes universitarios de Trujillo 2021?

Este estudio contribuye a nivel metodológico al tratarse de un instrumento psicológico que mide las actitudes de los estudiantes universitarios hacia el comportamiento corrupto, con evidencias psicométricas de validez y confiabilidad significativas, así como normas para su interpretación. Así mismo, será de beneficio para profesionales psicólogos, y otros profesionales interesados ya que aportará en la formación académica de estudiantes y profesionales que requieran profundizar en el estudio de esta variable. En suma, el tema de estudio es de gran relevancia y sobre todo se justifica su elección por la actualidad de la realidad peruana.

En ese orden los objetivos que se alcanzaron fueron los siguientes: objetivo general: construir y determinar las propiedades psicométricas de la escala actitudes hacia el comportamiento corrupto en estudiantes universitarios, como objetivos específicos: elaborar la tabla de especificaciones de la escala actitudes hacia el comportamiento corrupto, determinar la validez de contenido mediante el criterio de jueces expertos de la escala, hallar la validez de constructo mediante análisis factorial, obtener la confiabilidad por consistencia interna, elaborar las normas en percentiles de la escala actitudes hacia el comportamiento corrupto .

II. MARCO TEÓRICO

Definir la corrupción es tan complejo que en algunos ámbitos solo se limitan a consignar sus efectos negativos, a la vez, un conjunto de acciones delictivas como prácticas del comportamiento corrupto (Ugaz 2019). Este problema que no solo afecta a nuestro país, sino que trasciende las fronteras, ha consignado el interés de investigadores cuyos trabajos presentamos a continuación:

Vicuña et al. (2006) ejecutaron el estudio percepción, tipos y medidas de control de la corrupción en estudiantes universitarios, según sexo, ciclo y facultad. Intervinieron 931 estudiantes seleccionados de forma aleatoria, distribuidos por facultades académicas. Resaltan resultados referentes al concepto de corrupción: el 8% dicen que es transgresión de normas, 11% abuso de autoridad, 15% conceptúa como un delito, para el 9% es una enfermedad, para el 37% beneficio personal. Entre los actos corruptos percibidos atribuyen al abuso de poder de la

burocracia el 33%, el 9% a enriquecimiento ilícito y a alumnos que pagan coimas respectivamente, 8% abuso de poder del docente.

En las soluciones para controlar la corrupción proponen: el 19% educación en valores, 13% fiscalizando, 8% transparencia, cambio en la sociedad, cambio personal y concientización, respectivamente, 7% aplicación de medidas restrictivas. Estos datos no difieren en función al sexo, ni al ciclo, ni a la facultad académica a la que pertenecen.

Por otro lado, Orellana y Bossio (2019) realizaron una investigación básica y de nivel descriptivo en una muestra aleatoria estratificada polietápica de 120 estudiantes de las carreras profesionales de Antropología, Comunicación, Sociología y Trabajo social de la universidad. Se aplicó la técnica de la validez y confiabilidad de cuestionarios y escalas, así como, para recolección de datos el cuestionario ad hoc de acreditación de expertos y la escala ad hoc de actitudes hacia la corrupción.

Además, Portocarrero (2009) desarrolló el estudio integrando la muestra, estudiantes de psicología a quienes se aplicó la escala formada por 46 ítems y 7 sub escalas, seleccionados por criterio de jueces y correlación ítem-test. Su grado de confiabilidad (Asociación ilícita para delinquir 0.61, Coima 0.72, Corrupción en sí 0.49, Nepotismo 0.70, Enriquecimiento ilícito 0.35, Injusticia 0.56, Chantaje 0.36, Escala General 0.87). se halló que los estudiantes de la universidad pública toleran la conducta deshonestas.

Brindando la importancia que requiere la situación actual citamos el trabajo de Vivar (2020) quien hizo un repaso en el Perú sobre las bases de las acciones humanas que llevan a la corrupción, haciendo hincapié en el sistema sanitario víctima también del comportamiento corrupto de las autoridades. En la misma línea de importancia, Sánchez (2018), hizo un estudio sobre las investigaciones realizadas en el Perú acerca de la corrupción, con la finalidad de brindar validez y confiabilidad a las bases teóricas que explican este fenómeno, conducidos por los factores psicológicos implícitos en el comportamiento corrupto con la razón de lograr predecir la ocurrencia de dicha conducta y así evitar las consecuencias devastadoras que se derivan. El mencionado autor refirió haber encontrado vacíos

después del balance de las investigaciones las cuales no alcanzan a explicar la problemática desde ninguna ciencia.

Guerrero et al. (2018), realizaron el estudio validación de un instrumento para medir el desarrollo moral en el contexto de situaciones relacionadas con la corrupción. La muestra abarcó a 232 estudiantes universitarios de varias profesiones y niveles con edades comprendidas entre los 15 y 33 años de ambos géneros. El instrumento tiene 3 subescalas cada una corresponde con un dilema e ítems asociados para obtener una puntuación. Se encontró: 1. Existen correlaciones significativas entre las 3 subescalas del DIT-C. 2. Todas las subescalas explican un porcentaje de la varianza y, 3. La validación externa con otro instrumento de desarrollo moral presentó correlaciones estadísticamente significativas. El alfa de Cronbach fue de 0.809. Finalmente, se concluye que es un instrumento que cumple con condiciones confiables y válidas para medir el avance ético en torno a las conductas deshonestas.

Avilés (2017) realizó una investigación sobre la Percepción ciudadana sobre corrupción en el Estado de Veracruz. Empleó la teoría de la estructuración formulada por Anthony Giddens, para plantear repertorio de reflexividad, lógica y motivación para actuar. El instrumento está constituido por preguntas para las dimensiones: Percepción de corrupción general, Conocimiento sobre corrupción e influencia de los medios de comunicación, Opiniones y actitudes sobre la corrupción, Valores y responsabilidad ciudadana, Relación entre la corrupción ciudadana y la percepción sobre la corrupción gubernamental.

La validez mediante análisis factorial exploratorio, contiene 32 variables observadas y 5 variables latentes o constructos. La correlación más alta fue de 0.34 entre la variable responsabilidad ciudadana (RESP) y la variable socioeconómica (SOC), en contraparte, la correlación más baja fue de -0.01 entre la variable socioeconómica (SOC) y percepción de corrupción gubernamental (GUB), el p-valor es de 0.904, al ser mayor que 0.05 no existe correlación. Esto quiere decir que, ni el estrato socioeconómico de los encuestados ni la edad, influyen sobre su percepción de corrupción hacia los actores políticos.

Roa y Roa (2014) desarrollaron un estudio titulado Las actitudes de bogotanos y bogotanas frente a actos corruptos. Se basaron para la creación del instrumento en la teoría integrada de la cognición, empleando muestra estratificada de 410 personas para determinar qué factores determinan la tolerancia a esta problemática. Se realizó a través de historias cortas sobre actos corruptos, resultando cuatro conglomerados de personas que presentaron tendencia diferente frente a las historias. También se encontró efecto de dos variables estadísticamente significativas: espacio y clase de persona que realizó el acto en la valoración de estos escenarios.

Stiberman (2018) desarrolló una investigación para validar un instrumento sobre la actitud hacia la corrupción creado en el 2000. El estudio utilizó la escala de Likert para datos encontrados en una práctica de investigación de estudiantes universitarios. En la validez de constructo, se realizó analizando en cada ítem el puntaje promedio alcanzado por el 25% de los encuestados que obtuvieron los puntajes más bajos en la escala, con el puntaje promedio alcanzado por el 25% de los encuestados que obtuvieron los puntajes más altos. La confiabilidad, se obtuvo por consistencia interna mediante coeficiente Alpha de Cronbach, teniendo los siguientes resultados en la escala de gravedad arrojó un valor de 0,761 que resulta aceptable, en la escala de difusión se rechazó algunos ítems, ya que se obtuvo un valor de 0,56, luego se obtuvo una confiabilidad de 0.731.

La revisión de las investigaciones antes descritas, abre la vía a estudios específicos y diversos sobre la corrupción, con la finalidad de proporcionar inferencias, cálculos, procedimientos y percepciones; cabe señalar que hasta la actualidad no existe conformidad en la definición de corrupción, debido a los diversos contenidos que engloba y al espacio sociocultural donde se haga el estudio.

Al respecto, Quiroz (2013) concibió a la corrupción, como un tipo de aprovechamiento cuando algunos individuos tienen acceso al poder, incluyendo la manipulación de los resultados electorales para favorecer a aliados o a sí mismos. Estudia este fenómeno durante el siglo XVII hasta finales del siglo XX, afirmando que ya existía manifestaciones de actos corruptos durante ese periodo los que se evidencian hasta la actualidad.

Ahora bien, Arellano (2017) dio conocer que en la corrupción un individuo decide involucrarse a medida que realiza un intercambio con otro individuo o individuos, aprovechándose de una situación privilegiada en esa relación o transacción, por la jerarquía que le brinda el poder. Esta visión individualista se refuerza en un supuesto base; el individuo conoce la situación en la que está, no obstante, ha calculado que comportarse corruptamente le beneficia.

En ese sentido Castañeda (2015), estudió la forma en que las conductas ilícitas, individuales; perjudican al sistema, afirma que la mayoría de las personas evaden sus responsabilidades al presentar baja disposición para pagar sus impuestos lo cual se entendería como un grado de moral con límites fáciles de derrumbar por tratarse de conductas irregulares e incumplimiento de normas. Sin embargo, en la encuesta realizada en el año 2010 por Latino barómetro en dieciocho países de América Latina, se encontró que los habitantes no le dan mayor relevancia a esta problemática a no ser que los empresarios u otros actores sociales opinen o se vean envueltos en denuncias por evasión.

Por otro lado, Gutiérrez (2018) brindó una definición de corrupción dirigida al ámbito político e ideológico, precisando una triple dimensión; como transgresión de las normas legales – concepción jurídica- o de las normas morales y éticas - concepción ética-, además con apoyo social -concepción sociológica- referidas a como brindar servicio o beneficios a personajes, con la finalidad de obtener ganancia ilícita.

Siguiendo esta línea teórica, fue pertinente detenernos en el panorama de la realidad peruana referente a la práctica de estos comportamientos. Si bien es cierto, el comportamiento corrupto, sobre todo de las autoridades es parte de la historia del Perú, la corrupción institucionalizada se ha manifestado con más énfasis en los últimos años. Así, cada vez se hizo más frecuente observar a funcionarios y empleados denunciados por el uso indebido del puesto laboral o de los recursos del estado para obtener ilícitas ganancias económicas y/o beneficios materiales.

A partir de múltiples investigaciones, se han obtenido conclusiones sobre cómo operó la trama de la corrupción en el Perú y como se llevó a cabo este comportamiento dentro de ese sistema, a saber:

a) la principal característica de este comportamiento es el abuso de poder en la política y funcionarios públicos; y b) este comportamiento se materializa, cuando se apropia ilícitamente de recursos del estado o les da un destino distorsionado a esos recursos. Al respecto Quiroz (2013), hizo un análisis de la corrupción en el país, del cual se derivan conclusiones que tiene origen político y público. Los funcionarios con altos cargos forman parte de la institucionalización de este fenómeno ya que concesionan acuerdos, realizan transacciones, sobornos, dejando en desventaja el estado peruano.

Los altos costos que representa la corrupción en el país afecta notablemente su desarrollo, siendo estimado entre el 30% y 40% del presupuesto público, y alrededor del 3% y 4% de su Producto Bruto Interno (PBI) (Shack, Pérez y Portugal, 2020).

Conforme al estudio desarrollado por Salcedo et al. (2019), donde analizaron las redes criminales que formaron parte de la red lava jato, encontraron niveles de corrupción a nivel esencialmente político, relacionado a pagos de sobornos a altas autoridades del gobierno peruano, con la finalidad de mantener esta asociación criminal. De allí hemos deducido, que estas autoridades tanto como representantes de partidos políticos, son proclives a la manifestación de un comportamiento corrupto cuando se encuentran en situación de poder, el cual les proporciona facultades para sobrevalorar los bienes, servicios u obras públicas, así como, otras malas prácticas de gastos sin sustento. Llámese lavado de activos u otros delitos relacionados.

En el Perú, los resultados de las investigaciones abarcaron hasta la actualidad, los periodos de por lo menos cuatro expresidentes, congresistas, alcaldes, gobernadores y varios poderosos empresarios. Según audios difundidos también aparecen comprometidos personajes del poder judicial, Ministerio Público y Consejo Nacional de la Magistratura. Todo enfoca al crimen organizado, a una red criminal compuesta por funcionarios públicos con capacidad de decisión política, económica y jurídica, como también a directivos y empresarios de nivel nacional e internacional.

Siguiendo con la revisión de hechos corruptos, esta vez relacionados a la situación de emergencia sanitaria debido a la propagación del nuevo virus, es pertinente recapitular lo acontecido desde el primer brote del coronavirus (Covid-19) en China en diciembre del 2019, con sus consecuentes repercusiones a nivel mundial, así, obtendremos información de los casos de la otra pandemia llamada corrupción.

En Perú se presentó el caso cero en un ciudadano de 25 años luego de haber estado en Europa según informó el entonces presidente de la República. El 11 de marzo del 2020, la OMS declaró al Covid -19 como pandemia mundial, lo cual generó que en el Perú se declare en estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, abarcando medidas de prevención y control para evitar el contagio masivo. El estado de emergencia aún sigue vigente desde el 11 de marzo del 2020 hasta setiembre del 2021.

Entre otras normas contenidas en el Decreto, se dictó el aislamiento domiciliario y es de suma importancia recordar que en este tiempo de emergencia se realizaron transferencias de dinero a diferentes Ministerios desde el inicio de la Emergencia Sanitaria: Ministerio de Educación 165 millones de soles y Ministerio de Salud 100 millones de soles para fortalecer las acciones de prevención y control ante la enfermedad causada por el Covid-19. (MCLCP 2020).

Mientras que en todo el Perú se vivía en aislamiento domiciliario, las fiscalías encargadas de investigar los delitos de corrupción de funcionarios, encararon un alto número de denuncias por supuestos hechos de corrupción a nivel nacional, este alto número de casos evidencia el comportamiento no ético, cero empático de las autoridades, quienes, en lugar de cumplir su deber legítimo en favor de todos los peruanos, se apropiaron del dinero destinado para la situación de emergencia Covid- 19 , haciendo compras irregulares y mala repartición de víveres. Tampoco fueron ajenos a la sobrevaloración los montos originalmente destinados a la compra de equipos médicos, material de bioseguridad, limpieza y otros servicios en Instituciones del estado; sector salud, policía nacional, entre otras.

Al respecto, Fernández (2019) afirmó que el funcionamiento del estado corruptor fue organizado bajo la premisa de que en el Perú todo se vende, todo se

compra y que todos tienen su precio. Esto explicaría de alguna manera porque a algunos ciudadanos se les dificulta identificar a gobernantes que no sean corruptos, situación que enmarca también a la prensa informativa que desnaturaliza la comunicación ante un pueblo concentrado en solucionar su difícil economía, tanto como su salud.

Las investigaciones presentadas hasta el momento, nos han permitido advertir las dificultades que obstaculizan estudiar, definir y atacar la corrupción a causa de la diversidad de elementos que conjuga el tema, por esta razón se considera importante revisar el marco que nos ofrecen las diferentes teorías que intentan explicar el comportamiento humano y sus tendencias a corromperse o a filtrar este comportamiento a determinadas situaciones sobre todo cuando acceden al poder.

Debido a la complejidad del tema, la convención de naciones unidas contra la corrupción y la Convención Interamericana contra la corrupción, no brindan una definición cerrada de este fenómeno, estas instituciones prefieren enumerar algunas conductas que deban entenderse como actos de corrupción: aprovechamiento, poder mal concebido, beneficio propio, etc.

Además, Malem (2017) amplió la dimensión conceptual del comportamiento corrupto afirmando que muchas formulaciones se han hecho acerca de la figura, permanencia, y repetición de este fenómeno olvidando la parte central. Dice, es un accionar, que les permite lograr determinados propósitos de otra manera inalcanzables o costosos. De este modo, deducimos que la decisión es planeada y elaborada por el corrupto.

En esta línea, el diccionario de la Real academia española definió a la palabra corrupto a partir del latín corruptos, que se deja o ha dejado sobornar, pervertir o viciar. El mismo diccionario definió a la palabra comportamiento en general, como manera de comportarse (RAE 2019).

Asimismo, Williams (2000, citado en Fleming y Zyglidopoulos 2009), describió al comportamiento corrupto como actividades que transgreden normas establecidas con la finalidad de beneficiarse así mismo o su grupo.

Estas conceptualizaciones nos dirigen a revisar a la corrupción más allá del ámbito jurídico y legal al tratarse de un tema muy amplio. En esa línea, Montoya

(2015), señala que se debe evaluar desde una perspectiva multidisciplinar. Y creemos que debe ser así, de lo contrario no se abarcaría la complejidad de dicho fenómeno social. Empezamos apuntando al enfoque de las ciencias económicas, esta disciplina sostiene que la corrupción supone una relación donde el poder del dinero influye sobre la administración pública y los funcionarios públicos para obtener ciertos favores. Por otro lado, desde el abordaje de las ciencias sociales se perfila como una falla ética que transgrede los principios morales instaurados en la sociedad.

Desde una perspectiva filosófica, el comportamiento corrupto está considerado como prácticas que los funcionarios públicos ejecutan para diseñar leyes o acciones políticas las cuales ilegitiman el poder del estado en sí mismo, dejando sin razones a los ciudadanos para cumplir las normas establecidas (Fragoso 2019). Esta definición, muestra los alcances del comportamiento corrupto de tal manera que los ciudadanos ven perdida la oportunidad de concretar objetivos en su vida.

La Teoría Funcional o Integración de la Cognición está concebida principalmente como una teoría que permite juzgar los hechos de la vida cotidiana, para emitir opiniones o formar actitudes respecto a dicha realidad. Es decir, para un mismo evento se emite juicios diferentes (Muñoz 2016).

Esta afirmación permitió conocer que la toma de decisiones es básicamente una actividad de juicio, en otras palabras, una actividad de consolidación de la información, ha estado presente desde los inicios de la psicología. Es así que, esta teoría tiene la finalidad de estudiar las opiniones en la vida cotidiana, y de manera más específica, demostrar la forma cómo operan las reglas psicológicas cuando de brindar juicio se trata.

En efecto, los mencionados investigadores indicaron que las situaciones de la vida diaria invitan con frecuencia a hacer juicios; por ejemplo, frente a un dilema ético, a una opinión política, a la economía, o cuando toca hablar de salud, etc.

Para entender mejor este planteamiento, el autor expuso una propuesta integrada donde intervienen tres procesos psicológicos: el cómo se valora (representación psicológica de cada estímulo), la integración (agrupa valoraciones

en una respuesta implícita) y la acción (pasa a ser una respuesta observable o explícita), todo en conjunto expone la relación entre percepción, pensamiento y acción (Anderson 1991 citado en Muñoz, et al., 2016). Este estudio, no condujo a entender como las personas asignan valoraciones diferentes a los ítems por separado, diferenciando cada ítem según los factores (Carlston 2010). Esta es la razón por la cual se aplican instrumentos con diferentes situaciones para saber la actitud de cada persona frente a cada una de ellas.

En mención, Anderson, postuló que se recibe información del exterior y según las experiencias se interpreta dicho estímulo, en particular, el mismo estímulo puede tener diferentes asignaciones valorativas en diferentes dimensiones o puede ser valorado de la misma forma por distintas personas.

En ese sentido, la Teoría de la Estructuración planteó que el ordenamiento de los sistemas sociales significa los modos en que son producidos y reproducidos en una interacción. A la vez afirmó, que el éxito para entender el orden en la sociedad, no está en la “interiorización de los valores”, sino en las relaciones cambiantes; la simiente del cambio existe en cada hecho que contribuye al orden (Giddens 2004).

De ser así, los ciudadanos pueden corromperse fácilmente, siendo partícipes y argumentando que reproducen lo que perciben en las acciones corruptas (Avilés, 2017).

Basados en la Teoría de la ética comportamental, encontramos aportes que explican como las personas se crean un dilema cuando deben tomar decisiones, emitir opiniones o adoptar una actitud con relación a determinadas situaciones. Afirmó que se generan dos sistemas en el pensamiento, implícito, emocional y el otro cuando se piensa de manera organizada sobre todo para tomar decisiones importantes (Bazerman y Gino 2013). Por un lado, se encontró que si se hace uso de estos sistemas es probable que se decida en favor del interés común, lo cual sería favorable para evitar el comportamiento corrupto. Por otro lado, también se halló que el contexto contribuye a la práctica de algunos comportamientos corruptos o antiéticos, por ejemplo, elegir actuar en lugares oscuros, alejados de la vista de la gente.

Según Gino, et al. (2009), descubrieron que las personas no juzgan mal si alguien que integra su grupo o es de su simpatía, tiene comportamiento corrupto. Contrariamente, si esa persona deshonesto pertenece a otro grupo, piden sanción o hacen prevalecer la ley. No obstante, para Jones (1991), lo más importante es saber si quienes van a delinquir afectarán a personas con características parecidas a ellos, sin importar si pertenecen o no a su mismo grupo.

En base a estos estudios también logramos concluir que algunas personas identifican con facilidad comportamientos corruptos o no éticos en los demás, sin embargo, les resulta difícil identificar cuando ellos mismos son parte de una situación que origina problemas.

Respecto a este punto la Psicología cognitiva de la corrupción, remarcó al poder que posiciona a los individuos en un lugar de privilegio, pero más cerca de las conductas de riesgo. Este enfoque precisó que es perjudicial descuidar los procesos mentales en las personas, de eso depende la toma de decisiones, la forma de procesar información, la interpretación de los hechos que condicen al comportamiento no ético.

Otras investigaciones asocian a la corrupción el comportarse de manera egoísta, es decir, buscando beneficio personal con escaso control en su comportamiento, finalmente otros estudios que son pocos, lo relacionan con efectos emocionales y racionalización en dicho comportamiento (Dupuy y Neset, 2020).

En esa línea, el enfoque de la Teoría cognitiva precisó que para actuar corruptamente hay que decidir hacerlo, tomando en cuenta para ello el tiempo, razonamiento y motivación, así mismo, observar que significado tiene para ellos los estímulos, con qué emociones lo relacionan y cuál es el contexto en que realizan ese comportamiento.

Por otro lado, la Teoría de la cognición social a través del estudio de las actitudes enfatizó en la influencia del entorno, en la forma de pensar y actuar de las personas (Carlston 2010). Es decir, la constancia entre lo bueno y lo malo estará presente en el juicio que se haga de la realidad. Si se hace este juicio a partir de la experiencia, se considera a la actitud como algo estable en la persona, pero también sujeto a cambio, teniendo en cuenta si es producto del afecto, el

pensamiento o parte del comportamiento (Banaji y Heiphetz, 2010; Baumeister y Finkel, 2010). En efecto, la formación de una actitud engloba como se procesa la información y que juicio se tiene frente a esa situación (Anderson, 1971 citado en Roa y Roa, 2014).

No obstante, Julián y Bonavia (2017) refirieron que, un acto deshonesto puede ser un referente para evaluar los criterios éticos personales de tal manera que se conciba como negativo el actuar de esa misma forma en el futuro.

Para explicar las conductas como respuestas a los estímulos externos, revisamos la alternativa del paradigma cognitivista que propuso a los pensamientos, al juicio crítico, como los encargados activos de interpretar la información obtenida por los sentidos y adecuarse al medio con respuestas saludables.

En esa misma línea, se consideró a la mentira como una alternativa de respuesta a estímulos externos con la finalidad de conseguir algo o encubrir actos deshonestos, de hecho, algunos investigadores postularon que mentir es una forma singular de corrupción. Por ejemplo, Sánchez et al., (2011) afirmaron mentir es tergiversar conductas o emociones para engañar a otros. En forma similar, el modelo psicosocial explicó que la actitud moral es producto del razonamiento en unión con otros componentes, como estructura de personalidad, afectividad y circunstancias ambientales que operan bidireccionalmente, estas formas de actuar son pensadas para ocultar algo deshonesto en beneficio individual.

En este estudio nos interesó investigar sobre las actitudes de los jóvenes hacia el comportamiento corrupto, en tal sentido se consideró la teoría social cognitiva, que se define como el estudio de la conducta social centrándose fundamentalmente en los aspectos de percepción y categorización de fenómenos sociales de interacción que mediatizan y orientan la propia conducta del sujeto. Wyer (1974) quien, además, en su trabajo organización cognitiva y cambio, estructuró a la psicología social cognitiva, centrándose primero en la naturaleza de las cogniciones y en el individuo como procesador de información, como segundo apartado hizo un análisis de los modelos de la organización de las actitudes y creencias. Terminado en el tercer punto con la percepción, aceptación e integración

de lo que afecta al juicio social. La teoría se basa en que una persona percibe, interpreta y reelabora la información para hacer juicios sobre personas, hechos, eventos. Es importante destacar de este planteamiento, como un sujeto organiza la información para formar las bases de sus creencias, valores y actitudes.

A partir de este paradigma cognitivista social, se tomó para el estudio la definición de comportamiento corrupto de Dupuy y Neset (2020), quienes lo definen como las acciones que ejecuta un individuo en situaciones donde hay asimetrías de poder, tomando decisiones para su propio beneficio sin tomar como referencia las necesidades de los demás, llegando a actuar en contra de la ley, sin manifestar culpa.

A continuación, se detalla la conceptualización de las dimensiones más propensas al comportamiento corrupto investigadas por el autor, a saber:

Poder: Grado de autoridad que otorga a ciertas personas la oportunidad para un comportamiento no ético. En varios estudios se ha encontrado relación entre poder y corrupción, debido a que estos individuos experimentan estímulos hacia las ganancias, por tanto, no manifiestan culpa, tampoco son capaces de sentir que afectan a los demás ya que están satisfechos buscando intereses propios.

Pérdida de la aversión y aceptación al riesgo: Las personas tienden a valorizar la obtención de ganancias y si para protegerlas tiene que asumir riesgos lo aceptarán sin objeción, más aún si se trata de buenas recompensas.

Beneficio personal y escaso autocontrol: Es previsible que las personas actúen corruptamente en situaciones que pueden beneficiarse ellas individualmente. No ejercen el autodominio que les permitiría limitarse frente a estímulos gananciales, por tanto, perpetúan este comportamiento corrupto

En los estudios sobre el comportamiento corrupto encontramos que quienes se involucran en actividades ilegales y obtienen ganancias suculentas, viven como si nadie se diera cuenta de sus actos lo cual les hace creer que son ajenos al castigo.

Este modo de pensar explicaría por qué eligen este tipo de comportamiento a pesar que existe la ley para ser detenidos. Por ejemplo, si dentro de un grupo

perciben que sus conductas (catalogadas como corruptas) son normales, éstas constituirán parte de las normas; como producto, habrá un reforzamiento intragrupal de las conductas corruptas e incremento de la dificultad para reducirlas lo que justificaría su falta de interés en modificar este comportamiento. Kominis & Dudau (2017), indicaron que, si una agrupación con actitudes y comportamientos corruptos se encuentra frente a un peligro por impacto de estos comportamientos, se crea una desarmonía cognitiva para tal efecto prefieren cambiar sus pensamientos antes que las conductas.

Como se ha observado, las actitudes son predisposiciones aprendidas, determinadas hacia objetos, personas, hechos o ideas. La actitud no es la conducta, sino que predice a ésta, dado que puede estar completa o parcialmente relacionada con ésta. Las actitudes tienen tres componentes. Un componente cognitivo, referido al conocimiento, información, creencia u opinión que se tiene del objeto de actitud. Otro componente afectivo que son las emociones de aceptación o rechazo y de variada intensidad que se tiene del objeto de actitud. Y el componente reactivo, referido a la disposición de actuar a favor o en contra del objeto de actitud (Orellana y Bossio, 2019).

En esa óptica, se enfatizó en esta investigación, una comprensión circunscrita desde la interpretación de los estímulos hasta las respuestas humanas específicas y aprendidas, morales y corruptas, colocando a consideración de los universitarios, una escala evaluativa de actitudes hacia esos comportamientos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

En esta investigación se utilizó el enfoque cuantitativo, ya que usa la estadística para medir eventos psicológicos, brindar datos objetivos y cuantificables con la finalidad de generalizar los resultados (Hernández et al., 2010).

El tipo de estudio de esta investigación fue tecnológico aplicado; se apoya en la ciencia para lograr la transformación de una realidad concreta particular a través de un proceso donde se conoce el objeto de estudio para intervenir en una realidad particular modificando esa realidad hasta alcanzar lo deseado. (Sánchez y Reyes 2018)

El diseño utilizado fue psicométrico, al tratarse de estudios que analizan propiedades psicométricas de instrumentos psicológicos creados para determinado contexto o adaptados a uno diferente (Ato, et al. ,2013). Así mismo, este diseño está definido por Alarcón (2009) como relacionado a la construcción y adaptación de toda la variedad de test psicológicos, incluyendo escalas de actitud, con la finalidad de elaborar instrumentos que reúnan validez y confiabilidad, y sean predictores de la conducta. Comprende, así mismo, el desarrollo de normas para interpretar puntuaciones individuales, y se puedan valorar sus resultados con los de la agrupación a la que pertenece (p.224).

Además, analizan las propiedades psicométricas de instrumentos psicológicos; ya sean nuevos o la adaptación de éstos a un contexto diferente al de origen. (Ato 2013)

En este trabajo de investigación se analizó la variable actitud hacia el comportamiento Corrupto, por medio del instrumento construido para ese objetivo.

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual de la variable:

Se tomó la definición de Dupuy y Neset (2020), quienes describen al comportamiento corrupto como las acciones que ejecuta un individuo en situaciones donde hay asimetrías de poder, tomando decisiones para su propio beneficio sin tomar como referencia las necesidades de los demás, llegando muchas veces a estar en contra de la ley, sin manifestar culpa.

Definición operacional:

En relación con la definición de Dupuy y Neset (2020), se elaboró la siguiente definición operacional: El comportamiento corrupto, es un problema cuyas raíces abarcan desde la formación de los ciudadanos en la familia y se proyecta hacia diferentes espacios donde estos individuos ejercen su accionar no ético, dejando consecuencias devastadoras en el ámbito económico, político y sociocultural.

Las manifestaciones de este comportamiento, se evidencian cuando se presenta un estímulo de poder que ofrece atractivas ganancias y los individuos carecen de filtros internos que le permitan respuestas reflexivas basadas en normas ético morales, estas personas hacen uso de reglas laxas, ambiguas para beneficiarse individualmente valiéndose de la mentira, engaño, estafa, pasando por la extorsión, soborno, sin evidenciar culpa por sus actos.

Propiedades psicométricas:

Validez: permite garantizar la interpretación del trabajo terminado o por lo contrario reconocer las limitaciones del instrumento. Al respecto, la American Educational Research Association (2014) afirman que la validez permite ver que tanto la evidencia y la teoría apoyan la interpretación de las puntuaciones para usarlo según el constructo de la prueba. En general las pruebas se elaboran con un propósito para luego tomar decisiones, en consecuencia, su validez indicará cuanto satisface esa finalidad.

Para hallar la validez de contenido de la Escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto, se recogió la evidencia del criterio de diez expertos en la valoración de los ítems.

La validez de constructo se halló mediante análisis Factorial, tanto exploratorio como confirmatorio

Confiabilidad: Un instrumento es confiable si presenta una relación de a mayor confiabilidad, menor error de medida. Por tanto, se entiende que un instrumento será confiable si es estable en la medida y consistente internamente (Ventura 2017). En este trabajo de investigación se calculó la confiabilidad por consistencia interna mediante el empleo del coeficiente Alfa de Cronbach.

Normas: Para el instrumento se obtuvieron normas percentilares.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población se constituyó por 349 estudiantes universitarios de ambos géneros, registrados en diferentes Universidades del distrito de Trujillo, pertenecientes al voluntariado de Rotaract- fomento profesional -Rotaract club fusión latina.

Criterios de selección: se cumplieron los siguientes

Criterios de inclusión:

Estudiantes Universitarios comprendidos entre 18 a 25 años de edad.

Ser estudiantes regulares en el presente semestre

Tener acceso a medios de comunicación

Criterios de exclusión:

No estar de acuerdo.

Inasistencia a la evaluación.

Ser estudiante irregular del semestre.

La muestra estuvo constituida por toda la población. Según Argibay (2006) el tamaño de la muestra depende de los ítems involucrados en el análisis. Uno de los criterios es que el número de sujetos no sea menor a 5 veces la cantidad de ítems del instrumento, se puede considerar hasta un rango de 20 veces en la cantidad (pág. 29).

El Muestreo se estableció mediante el muestreo No probabilístico intencional, consistente en seleccionar directa e intencionalmente a los individuos que formarán la muestra (Alperín 2014).

Unidad de análisis: Estudiantes universitarios

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas:

Para recopilar la data de esta investigación se utilizó la encuesta con la finalidad de recabar datos precisos, considerando además que es una técnica ágil que no requiere la presencia del investigador y puede hacerse a través de internet o correo. En este caso se envió el enlace del formulario a los estudiantes conteniendo las preguntas elaboradas en google forms.

A juicio de Ventura-León (2019), mediante la encuesta los enunciados intentan medir un atributo concreto de la persona y las respuestas se encuentran planteadas en forma de frecuencia tipo Likert.

3.4.2. Instrumento:

Se utilizó la Escala de Actitudes hacia el Comportamiento Corrupto diseñada para esta investigación en el año 2020 en la ciudad de Trujillo - Perú. La cual consta de 13 ítems en versión final y está dirigida a estudiantes universitarios comprendidos entre las edades de 18 a 25 años.

De aplicación individual y/o colectiva, con tiempo aproximado de 20 minutos. Cuenta con alternativas de respuestas tipo Likert, con 5 opciones para marcar:

Muy de acuerdo

De acuerdo

Indiferente

En desacuerdo y

Muy en desacuerdo

Este instrumento se basa en la definición de la variable comportamiento corrupto; que se refiere a las acciones que ejecuta un individuo, en situaciones donde hay asimetrías de poder, tomando decisiones para su propio beneficio sin importarle los demás, llegando muchas veces a estar en contra de la ley, sin tener culpa (Dupuy y Naset, 2020).

Cuenta con tres dimensiones:

- A. Poder: Referido a grados revisables de autoridad sobre los procesos de toma de decisiones por parte de ciertos individuos, creando ventanas de

oportunidad lucrativas para el comportamiento no ético (Dupuy y Neset, 2020). Constituida por el 1 indicador y 3 ítems:

Oportunidades de lucro Está relacionada a las ganancias, al soborno donde los individuos obtienen un resultado favorable a sus propios intereses (Dupuy y Neset, 2020).

1. Me interesa presentar resultados, porque la gente valora las obras sin preocuparse como se hizo
2. Uno debe tomar prestados los útiles de oficina porque de igual forma otro aprovechará la circunstancia.
3. Si pudiera hacerme autopréstamos financieros lo haría con la promesa de devolverlo a muy largo plazo

B. Pérdida de la aversión y aceptación al riesgo: Indica que los individuos son propensos a tener aversión al riesgo en situaciones que involucran ganancias seguras, pero aceptan el riesgo, o incluso lo buscan, ante situaciones que involucran pérdidas seguras, todas ellas en contra de la ley (Dupuy y Neset, 2020). Constituida por 2 indicadores y 4 ítems.

Aversión al riesgo

4. Me parece muy natural que las personas actúen con el siguiente significado: A Dios rogando y con el mazo dando
5. Sin duda alguna daría un incentivo a la autoridad, si me apoya en la resolución de alguna situación difícil

Respeto por las normas Sociales

6. Me es indiferente cuando la gente le da poca importancia al respeto por las señales de tránsito
7. Pensándolo bien las personas no deberían sentirse mal si alguien importante le gana la cola.

C. Beneficio personal y escaso autocontrol: Esta dimensión describe que el corrupto cree que la corrupción sólo causará un daño indirecto y cuando se trabaja en organizaciones donde no se castiga el comportamiento poco

ético, por lo cual son personas que no sienten culpa (Dupuy y Neset, 2020).

Constituida por tres indicadores

Beneficio propio

8. Estoy de acuerdo con la frase "el fin justifica los medios, pues quien siente culpa es débil
9. Me resulta normal que algunas personas obren incorrectamente con el fin de obtener un beneficio.
10. Me siento libre de culpa si debo mantener cercanía con personas de poder, debido a la situación actual del país.

Inmutabilidad

11. Siento que estoy perdiendo el tiempo si voy a esperar mi turno, debo hacer algo para evitar la cola
12. Me cuesta comprender la psicología de las personas que reflexionan sobre la consecuencia de sus actos.

Cinismo

13. Si estaría pobre económicamente, sabría convencer a la gente de mi carencia total a fin de encontrar ayuda.

La primera versión del instrumento estuvo conformada por 32 reactivos, redactados teniendo en cuenta el modelo teórico estructurado para el constructo.

Se determinó validez de contenido en función al criterio de jueces, con grado académico de Doctor, conocedores de Psicometría o el ámbito de la variable de estudio. Los jueces valoraron los enunciados en función a los criterios de claridad, coherencia y relevancia; después se procedió a verificar el grado de concordancia de los ítemes mediante el índice de V de Aiken, este coeficiente es de fácil cálculo y garantiza resultados garantizados por la estadística que refuerzan la calidad de los instrumentos de medida con fines investigativos

(Aiken 1980). En la valoración se encontró que todos los ítems con excepción del ítem (i5) presentaron un coeficiente igual y mayor de 0.70; resultados que indican que el instrumento cumple con su propósito, por tanto, cuenta con validez de contenido.

La validez de constructo del instrumento se determinó por medio del análisis Factorial Exploratorio y Análisis Factorial Confirmatorio. Se verificó la confiabilidad a través del coeficiente de alpha de Cronbach.

Así mismo, se elaboró baremos para facilitar la interpretación de las puntuaciones.

3.5. Procedimientos

Para la presente investigación de enfoque cuantitativo se eligió la variable Actitudes hacia el comportamiento corrupto procediendo a revisar los marcos teóricos que explican este constructo.

Se determinaron las dimensiones, se establecieron los indicadores de cada dimensión y se elaboraron los reactivos.

Se procedió a validar el contenido de la Escala mediante el juicio de expertos

Debido a la situación de pandemia y conservando las reglas que se establecen en casos de emergencia sanitaria, se aplicó el instrumento enviando el enlace realizado en google forms con los ítems y especificaciones de la encuesta a los estudiantes universitarios pertenecientes al voluntariado del rotaract- fomento profesional -rotaract club fusión latina.

Los datos que se obtuvieron fueron ingresados a una base de información elaborada en el Programa Office Microsoft Excel 2010 y migrados a Microsoft Statistics Package for Social Sciences (SPSS 22.0). Los resultados fueron descritos en tablas según indicaciones del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010).

3.6. Método de análisis de datos

Para el estudio de la información resultante se usó la estadística descriptiva e inferencial. Se analizó y contrastó el reporte obtenido en la investigación con las teorías, los trabajos previos, con la actualidad que explica el problema a estudiar, debido a lo cual se describen, comparan y confirman los datos para derivar en conclusiones.

Para verificar la validez de contenido se empleó la prueba V – Aiken y en el caso de la validez de constructo el análisis factorial exploratorio y confirmatorio. El análisis de confiabilidad se verificó mediante el alfa de Cronbach. Para establecer las normas se realizó la prueba utilizando Kolmogorov- Smimov (Guisande et al., 2013, Guillén, 2015); Finalmente, para determinar los baremos se utilizaron los percentiles.

3.7. Aspectos éticos

Se tomó como referente al Código de Ética Profesional de Psicólogos del Perú, Título IV, Art. 20, donde establece el derecho de confidencialidad, respetando la privacidad de los participantes en beneficio de esta investigación. Asimismo, se consideró del capítulo XI, los artículos 81, 83 y 84, donde se advierte como principal deber del investigador, comunicar a quienes participan libremente sobre el proceso del estudio, además al ser por voluntad propia pueden renunciar a continuar en cualquier etapa, de tal manera que la investigación sea beneficiosa para ambas partes, manteniendo los procesos de transparencia y legitimidad.

IV. RESULTADOS

En primer orden se diseñó la tabla de especificaciones de la Escala de Actitudes hacia el Comportamiento Corrupto (Ver Anexo 2), con un total de 13 ítems como resultado del proceso de validez, cumpliendo de esta manera con el primer objetivo formulado.

La verificación que la escala mide lo propuesto de conformidad con los enfoques teóricos asumidos, ha sido mediante el criterio de expertos para lo cual se solicitó a profesionales con experiencia en la temática, para que, de conformidad

con su experiencia y competencias académicas, evalúen cada uno de los ítems, presentados en la matriz de consistencia que incluyó los indicadores con sus respectivos ítems. Una vez que cumplieron las diez opiniones se procedió a verificar el grado de concordancia y significancia de los ítems mediante el coeficiente V de Aiken, encontrando que todos los ítems con excepción de ítem (i5) presentaron un coeficiente igual y mayor de 0.70; resultados que indican que el cuestionario cumple con su propósito, por tanto, cuenta con validez de contenido (Merino, 2018; Escurra, 1988) (Ver tabla 1).

Tabla 1.

Coefficientes V de Aiken para la validez por el método de contenido o juicio de expertos

Ítem	Suma	V de Aiken	Ítem	Suma	V de Aiken	Ítem	Suma	V de Aiken
1	10	1**	12	10	1**	23	10	1***
2	9	0.9**	13	9	0.9**	24	10	1***
3	7	0.7*	14	9	0.9**	25	10	1***
4	9	0,9**	15	9	0.9**	26	10	1***
5	6	0.6	16	10	1***	27	10	1***
6	9	0.9**	17	9	0.9**	28	9	0,9**
7	9	0.9**	18	10	1***	29	9	0,9**
8	10	1***	19	9	0.9**	30	10	1***
9	10	1***	20	8	0.8**	31	10	1***
10	10	1***	21	10	1***	32	10	1***
11	10	1***	22	10	1***			

Nota: *p<.05; **p<.01; ***p<.001

A través del análisis descriptivo de los ítems se consideró aquellos reactivos con índices de homogeneidad mayores que .21 (Mahjabeen et al., 2017). En ese sentido, todos los ítems cumplieron con este requerimiento (Ver tabla 2).

Tabla 2.
Análisis descriptivo de ítems

Dimensiones	Ítems	M	DE	Asimetría	Curtosis	IHC
	1	3.5333	1.17368	-.721	-.505	.793
	2	2.5739	1.10017	.285	-1.024	.788
	3	3.8957	1.29651	-1.061	-.063	.800
	4	3.8029	.97438	-1.094	1.156	.793
	5	3.8986	1.10423	-1.023	.344	.792
Poder	6	2.7913	1.03003	.106	-.490	.784
	7	2.9362	1.27885	.120	-1.199	.781
	8	2.8870	1.18198	.167	-1.100	.779
	9	2.6783	1.13518	.213	-.908	.782
	10	2.4145	1.04231	.454	-.565	.779
	11	2.4667	1.08084	.545	-.581	.782
	12	4.0087	.86430	-1.076	1.496	.784
	13	2.8522	1.16821	.312	-.834	.784
	14	2.6957	1.12457	.300	-.689	.782
	15	2.6580	1.09656	.338	-.606	.780
Pérdida de la	16	2.6812	1.14998	.254	-.764	.786
aversión y	17	2.5768	1.11831	.314	-.830	.777
aceptación	18	3.4087	1.21924	-.338	-.931	.792
al riesgo	19	2.4377	1.27921	.554	-.872	.780
	20	3.7275	1.25567	-.830	-.384	.797
	21	2.4116	1.36351	.720	-.792	.782
	22	2.4058	1.13249	.567	-.496	.775
	23	2.0145	1.09296	1.140	.574	.781
	24	2.5391	1.00828	.303	-.446	.79
Beneficio	25	2.2116	1.06142	.728	-.206	.780
personal y	26	2.5594	1.11417	.376	-.843	.784
escaso	27	3.7043	1.21742	-.808	-.435	.791
control	28	4.5014	.75915	-1.930	4.591	.796
	29	3.0406	1.11989	-.130	-.849	.783

30	3.8638	1.03794	-1.074	.745	.791
31	3.3623	1.49584	-.426	-1.312	.797

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; IHC: Índice de homogeneidad corregida o índice de discriminación

Se realizó un análisis factorial exploratorio para verificar si los ítems elaborados se agrupaban en tres factores. De los 31 ítems administrados, 18 fueron eliminados siguiendo la depuración que se llevó a cabo a partir de la información suministrada por la matriz de configuración. En ese sentido, los criterios aplicados fueron: a) ítems con pesajes menores a .3 en todos los factores, b) ítems con pesajes superiores a .3 en dos o más factores y c) ítems propuestos para una dimensión teórica cuyo pesaje resultó superior a .3 en un factor diferente, salvo en el caso de que se pudiera justificar teóricamente el cambio de factor.

El procedimiento de filtración permitió alcanzar una solución factorial (KMO= .896, Test de Esfericidad de Bartlett: $\chi^2 = 939.816$; gl = 78; $p < .001$) rotada compuesta por 13 ítems distribuidos en tres factores que describieron el 48.96 % de la varianza, aplicando el método de máxima verosimilitud con rotación varimax.

En la tabla 3, se aprecia la matriz factorial del modelo.

Tabla 3.

Estructura factorial exploratorio de la escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto.

Ítems	Factor		
	1	2	3
c10		.600	
c11		.605	
c8		.407	
c22	.472		
c23	.413		
c24	.584		
c25	.572		
c26	.384		
c29	.439		
c14			.596
c17			.397

c19			.445
c21			.379
Total, ítems	6	3	4
Autovalores	4.300	1.036	1.029
% de varianza	33.077	7.967	7.916
% acumulado	33.077	41.044	48.960

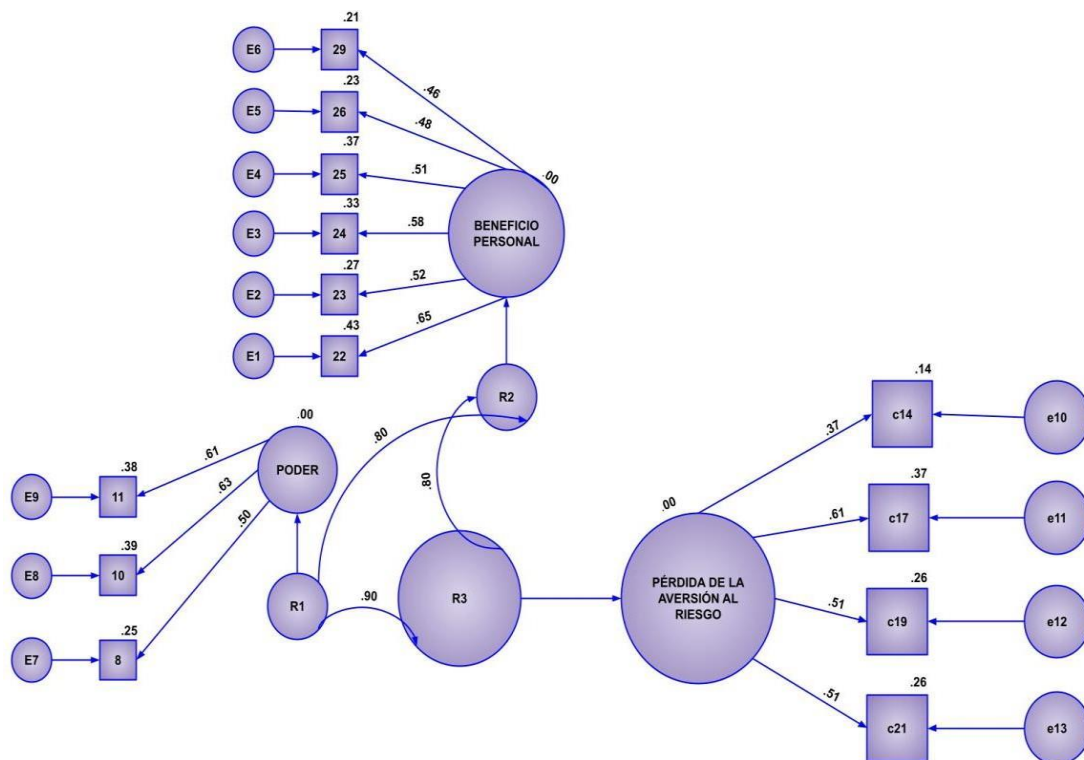
Nota: **Método de extracción: Máxima verosimilitud. Método de rotación:** Varimax con normalización Kaiser.

Posteriormente se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio en el cual se trabajó con el modelo de máxima verosimilitud, con el objetivo de encontrar el valor para las cargas factoriales estandarizadas, los errores de medición y las correlaciones entre factores latentes; así mismo, determinar los índices de ajuste del constructo, a la realidad investigada, encontrando resultados satisfactorios.

En ese sentido, se mantuvieron los 13 ítems seleccionados en el análisis factorial exploratorio. La estructura factorial obtenida presentó un valor de la razón del estadístico X^2 y los grados de libertad considerado óptimo (CMIN/DF = 1.534), un índice de ajuste comparativo excelente (CFI= .983), y un índice de error cuadrático aceptable (RMSEA=.039). Las estimaciones de las contribuciones de los reactivos fueron significativas y aceptables (de .379 a .605) (Ver Figura 1).

Figura 1.

Estructura interna de la escala de actitudes hacia la corrupción obtenida a través de un análisis factorial confirmatorio



En el análisis de la confiabilidad los valores del Coeficiente Alfa de Cronbach en las dimensiones van de .564 a .723, mientras que en la escala total se obtiene un valor de .829 (Tabla 4).

Tabla 4.
Confiabilidad de la versión final de la escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto

Escala	N° de ítems	Alfa de Cronbach
Total	13	.829
Poder	3	.586
Pérdida de la aversión y aceptación al riesgo	4	.564
Beneficio personal y escaso autocontrol	6	.723

Para la interpretación de valores, se obtuvo el baremo percentilar de la Escala total de las actitudes hacia la corrupción y de sus dimensiones. En la Tabla 5 se especifican los percentiles (PC).

Tabla 5.

Baremo de la escala de actitudes hacia el Comportamiento Corrupto para estudiantes universitarios según dimensión y sexo

Dimensiones	Percentiles	Categoría	Hombre	Mujer
Poder	75	Alto	10 - 15	11 - 15
	50	Medio	7 - 9	7 - 10
	25	Bajo	< - 6	< - 6
Pérdida de la aversión y aceptación al riesgo	75	Alto	13 - 20	13 - 20
	50	Medio	9 - 12	10 - 12
	25	Bajo	< - 8	< - 9
Beneficio personal y escaso autocontrol	75	Alto	18 - 30	19 - 30
	50	Medio	13 - 17	13 - 18
	25	Bajo	< - 12	< - 12
Puntaje General	75	Alto	40 - 65	39 - 65
	50	Medio	28 - 39	27 - 38
	25	Bajo	< - 15	< - 26

La valoración se obtuvo realizando una adición de los puntajes de cada ítem, que equivale a la respuesta marcada. Posteriormente, con el resultado (puntaje directo) se compara con las tablas de baremos para conocer los percentiles y niveles descriptivos; con el propósito de conocer las actitudes hacia el comportamiento corrupto

V. DISCUSIÓN

La finalidad de este trabajo ha sido construir una escala que evalúe la actitud hacia el comportamiento corrupto, para dar cumplimiento con dicho objetivo se revisaron diversas teorías que explican tanto el comportamiento, como las actitudes y el fenómeno de la corrupción.

El concepto de corrupción más aceptado y respaldado por las principales organizaciones intergubernamentales e internacionales más importantes, es aquel del abuso del poder para beneficio propio o de terceros, vale decir, cuando

funcionarios en ejercicio utilizan el cargo para obtener provecho propio o para terceras personas.

En el sentido estricto de esta investigación se entiende al comportamiento corrupto como la predisposición a favor o en contra de las acciones que ejecuta un individuo en situaciones donde hay asimetrías de poder, tomando decisiones para su propio beneficio sin importarle los demás, llegando muchas veces a estar en contra de la ley, sin manifestar culpa (Dupuy & Neset, 2020). Los autores proponen tres dimensiones para explicar el constructo, la primera dimensión referente al Poder, la segunda es pérdida de la aversión y aceptación al riesgo y la tercera dimensión se trata de Beneficio personal y escaso autocontrol, estas dimensiones son de corte social cognitivo.

En esa línea concordamos con Montoya (2015), quien advirtió que el comportamiento corrupto se debe evaluar desde una perspectiva multidisciplinar, creemos que debe ser así, de lo contrario no se abarcaría la complejidad de dicho fenómeno social. Por ejemplo, desde el enfoque de las ciencias económicas se sostiene que la corrupción supone una relación donde el poder del dinero (lo que da poder general) influye sobre la administración pública y los funcionarios públicos para obtener ciertos favores.

Por otro lado, las ciencias sociales abordaron a este comportamiento como una falla ética que transgrede los principios morales instaurados en la sociedad de allí la importancia de trabajar en la formación de los ciudadanos desde edad temprana, criterio importante que consolidó nuestra propuesta en el programa de intervención. Como muestra y con relación al tema, Guerrero (2018) realizó un trabajo para medir el desarrollo moral en torno a la corrupción, encontrando correlación estadísticamente significativa en la validación. Cumpliendo con las condiciones mínimas de confiabilidad y validez el instrumento.

Tomando en cuenta esta realidad, se elaboraron un total de 32 ítems en base al sustento teórico del constructo comportamiento corrupto, resultando el establecimiento de la tabla de especificaciones, para tal razón se trabajó dos indicadores para la primera dimensión: abuso de poder y oportunidades de lucro; tres para la segunda dimensión; aversión al riesgo, propensión al riesgo y respeto

por las normas sociales; para la tercera dimensión también se consideró tres indicadores: beneficio propio, inmutabilidad y cinismo. Cumpliendo de esta manera con el primer objetivo del trabajo.

Los ítems creados en la versión inicial de la escala fueron directos e inversos, mismos que se expusieron a la valoración de 10 jueces con grado de doctor y expertos en el tema para su estimación basados en su competencia; la relevancia, la pertinencia y claridad del ítem con el constructo, el mismo procedimiento utilizaron Orellana y Bossio (2019) investigadores que realizaron el trabajo construcción de una escala de actitudes hacia la corrupción en universitarios quienes acreditaron la validez de contenido con la opinión de expertos.

Luego de relacionar los criterios brindados, se procedió a cuantificar la relevancia de los ítems haciendo uso del coeficiente V de Aiken; de tal manera que se calculó y evaluó los resultados con la correspondiente estadística con la cual quedó garantizada la veracidad del procedimiento adecuado a nuestro medio y de nuestro estudio.

La concordancia de los jueces consultados obtuvo un mínimo del 70% y un máximo del 100 % en todos los ítems a excepción del ítem 5 que obtuvo una concordancia del 60%. Considerando estos resultados, se procedió a eliminar este ítem por presentar índice inferior a 70 %, este tratamiento concuerda con el trabajo de Cabrera (2014) que para lograr la reducción de sus ítems fue eliminando reactivos luego de someterlos a juicio de expertos quedando finalmente con 10 de 60 reactivos iniciales. Así se determinó objetivamente la validez de contenido del ítem.

El método anteriormente explicado y realizado dio como resultado la segunda presentación de la escala compuesta por 31 ítems. Estas evidencias estadísticamente significativas ($p < .05$) índices V de Aiken entre 0.70 y 1.00 con intervalos de confianza de 95%. Indicaron que los ítems poseen niveles adecuados de redacción, de rápido entendimiento y orden razonable, de igual manera, correspondencia entre las especificaciones del constructo y pertinentes para medir la variable.

Posteriormente, se aplicó la versión de 31 ítems a un total de 349 estudiantes universitarios, cuyos resultados a nivel descriptivo permitió observar valores de asimetría y curtosis normales. Así mismo, se detectó que todos los ítems obtuvieron valores satisfactorios de índice de homogeneidad, es decir, mayores a .21 (Mahjabeen et al., 2017). Garantizando de esta manera que los reactivos contribuyen a la consistencia interna de la dimensión.

Previamente al análisis de la estructura factorial se realizó la comprobación de la estructura de la data para saber si es factible de ser sometida a las medidas de adecuación muestral, ya que los resultados nos indicarán si son convenientes para el análisis (Izquierdo 2014). En este caso se hizo uso de los test de esfericidad de Bartlett y la prueba de adecuación de Kaiser-Meyer Olkin (KMO), que distribuye valores entre 0 y 1, explicado de esta forma: cuanto mayor es el valor, hay mejor relación de la variable, la recomendación es realizar la factorización cuando el valor sea mayor o igual a 0,80.

En este trabajo el resultado del proceso de depuración permitió alcanzar una solución factorial (KMO= .896, Test de Esfericidad de Bartlett: $\chi^2 = 939.816$; $gl = 78$; $p < .001$) rotada compuesta por 13 ítems distribuidos en tres factores que describieron el 48.96 % de la varianza, aplicando el método de máxima verosimilitud con rotación varimax, pues este método minimiza el número de variables que tengan cargas altas en cada factor, para obtener factores más interpretables transformando la solución del principio (Lorett et al., 2014).

Como resultado del proceso, la matriz de la data fue apropiada para proceder con la factorización. Posteriormente se examinó la validez de constructo, muy importante ya que nos permite unificar criterio y contenido en relaciones teóricamente relevantes, así afirma Cronbach (1984), la meta final de la validación es la explicación y comprensión y, por tanto, esto nos lleva a considerar que toda validación es de Constructo.

A partir de este planteamiento se contrastó la validez de constructo y se alcanzó el tercer objetivo de este trabajo investigativo. Para este procedimiento se utilizó la técnica del Análisis Factorial, conceptualmente presentado en dos formas distintas: Análisis Factorial Exploratorio y Análisis Factorial Confirmatorio, no

obstante, ambos procedimientos convergen para definir el constructo en el marco de la teoría (Ferrando 2014)

En primer lugar y luego de evaluar la pertinencia de los ítems, se procedió a someter los mismos a un análisis factorial exploratorio, en el cual se halló datos que definen las dimensiones presentes, valorando las varianzas superiores a 50 % (Pérez y Medrano 2010). Para este procedimiento se realizó una filtración que conllevó a la eliminación de 18 ítems teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) ítems con pesajes menores a .3 en todos los factores,
- b) ítems con pesajes superiores a 0.3 en dos o más factores y
- c) ítems propuestos para una dimensión teórica cuyo pesaje resultó superior a .3 en un factor diferente, salvo en el caso de que se pudiera justificar teóricamente el cambio de factor.

La eliminación de los ítems se justificó, si se tiene en cuenta que los valores recomendados se encuentran entre .20 y .40 (Méndez & Rondón, 2012) y factores que contenga menos de tres ítems, considerando que cada factor debe contener como mínimo de tres a cuatro ítems por factor extraído (Lloret et al., 2014).

En segundo lugar, se procedió a confirmar el modelo propuesto de tres factores. Por ello se recurrió al análisis factorial confirmatorio, el cual estima como los datos se adaptan al modelo teórico, demostrando en este caso que la estructura factorial obtenida en el análisis factorial exploratorio resultó adecuada.

El resultado del proceso de selección de reactivos permitió alcanzar una solución factorial ($KMO = .896$, Test de Esfericidad de Bartlett: $\chi^2 = 939.816$; $gl = 78$; $p < .001$) rotada compuesta por 13 ítems distribuidos en tres factores que describieron el 48.96 % de la varianza, aplicando el método de máxima verosimilitud con rotación varimax. El análisis factorial confirmatorio se trabajó con el método de extracción de máxima verosimilitud y la rotación varimax con normalización Kaiser.

La estructura factorial obtenida presentó un valor de la razón del estadístico X^2 y los grados de libertad considerado óptimo ($CMIN/DF = 1.534$), un índice de ajuste comparativo excelente ($CFI = .983$), y un índice de error cuadrático

aceptable (RMSEA=.039). Las estimaciones de las contribuciones de los reactivos fueron significativas y aceptables (de .379 a .605).

Luego de confirmada la estructura factorial de la versión final de la escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto, se estimó su confiabilidad por consistencia interna, para determinar la exactitud con que este instrumento mide según nuestro propósito. Para este caso se empleó el coeficiente Alfa de Cronbach, este índice nos permitió conocer el promedio de las correlaciones entre los ítemes, además tiene la ventaja de ser práctica ya que requiere que la prueba sea administrada una sola vez (Celina 2007). De esta manera se logró el cuarto objetivo propuesto.

Por tanto, en la confiabilidad general se obtuvo un valor de .829. El valor mínimo aceptable en consistencia interna es 0,7; en este trabajo investigativo se obtuvo 0.829 lo que indica que tiene un valor alto de confiabilidad, a la vez muestra que el constructo está presente en los ítemes. Contrastando con Guerrero (2018) que estudió desarrollo moral en situaciones relacionadas a la corrupción en universitario, obtuvo validación externa con otro instrumento de desarrollo moral correlaciones estadísticamente significativas. El alfa de Cronbach fue de 0.809. lo que le permitió concluir que el instrumento para medir la expectativa individual propia de la corrupción cumple con las condiciones de confiabilidad y validez para medir también el desarrollo moral en torno a la corrupción.

El sexto objetivo se logró con la elaboración de las normas, baremos para facilitar la interpretación de las puntuaciones (Abad et al. 2006). Esta herramienta es relevante porque establece de forma organizada la relación entre la puntuación de una persona y el comportamiento normativo obtenido de una muestra representativa de individuos.

Vale decir, que previamente se analizó si la muestra se ajustaba a una distribución normal, mediante la prueba de normalidad de Kolmogorov- Smimov (Guisande et al., 2013, Guillén, 2015). Se tuvo en cuenta que los parámetros de la distribución del instrumento estén especificados, pues el procedimiento los estima a partir de la prueba. Por otro lado, la media y desviación estándar de la muestra

son de distribución normal, aquí se verificaron los valores mínimo y máximo para definir el rango de distribución uniforme.

Por todo lo expuesto, mediante los análisis de ítems, de validez de contenido y constructo (AFE y AFC), se logró desarrollar una escala válida y confiable, de fácil aplicación, conveniente tanto de forma individual como colectiva que permite conocer cuáles son las actitudes hacia las manifestaciones de comportamiento corrupto en estudiantes comprendidos entre 18 y 25 años de edad. Este instrumento, además de ser aplicado a la población para la cual fue creado originariamente, será de suma utilidad si se aplica a estudiantes de instituciones educativas de nivel secundaria, cuyos resultados sirvan para promocionar comportamientos éticos y de respeto mutuo para el bienestar individual y comunitario.

Agregando a lo anterior, la mayor parte de personas concuerdan en que la corrupción forma parte definitiva como obstáculo para el progreso del país, puesto que sus efectos lapidan los principales derechos de los Ciudadanos; alimentación, vivienda salud, educación, etc. Así como también, estamos de acuerdo en que los gobernantes tienen el deber de desempeñar sus funciones con honestidad, transparencia y tomar decisiones en favor de todos y no en beneficio propio abusando de su poder. En tal sentido, desde la psicología como espacio científico se necesita mayor énfasis en el estudio de esta problemática, tomando en cuenta el rigor epistemológico en su explicación y así contribuir brindando alternativas para mejorar los comportamientos y disminuir los índices de corrupción en la sociedad en general.

VI. CONCLUSIONES

Primera La Escala actitudes hacia el comportamiento corrupto cuenta con propiedades psicométricas convenientes para estudiantes universitarios.

- Segunda** En su versión final se constituye de 13 ítems y mide tres dimensiones poder, pérdida de la aversión y aceptación al riesgo y beneficio personal y escaso autocontrol.
- Tercera** La Escala presenta nivel adecuado de validez de contenido por el método de jueces y presenta índice de V de Aiken $\geq .70$ y estadísticamente muy significativos ($p < .01$).
- Cuarta** Se alcanzó una solución factorial rotada compuesta por 13 ítems en tres factores con 48.96% de varianza.
- Quinta** Mediante análisis factorial confirmatorio las estimaciones de las contribuciones de los reactivos fueron significativas y aceptables van de .379 a .605.
- Sexta** Se obtuvo índice alto de confiabilidad, siendo el valor general de .829.
- Séptima** La Escala tiene normas percentilares por sexo que permiten evaluar e interpretar las actitudes hacia el comportamiento corrupto en estudiantes universitarios varones y mujeres.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera** Se recomienda a los investigadores continuar los estudios en psicometría utilizando la Escala de Actitudes hacia el Comportamiento Corrupto, aplicando a estudiantes universitarios como a estudiantes de instituciones educativas de nivel secundario, tomando en cuenta el rango de edades.
- Segunda** A los estudiosos revisar los ítems de la escala que presentaron el nivel más bajo de validez y reformular su redacción o evaluarlos en una muestra más numerosa.
- Tercera** A los maestros y encargados de la formación personal de los jóvenes, educar en valores para evitar la normalización de este comportamiento que perjudica a la población.

Cuarta A las personas interesadas en investigación tomar como referencia la escala y aplicarla en realidades distintas o correlacionarla con otras variables para aumentar el valor del instrumento.

VIII. PROPUESTA

El término corrupción carece de una definición común y construir una de alcance universal es un desafío para las diversas disciplinas académicas, el interés general por encontrar algún calificativo referido al comportamiento corrupto, nos dirige a pensar en un conjunto de actos delictivos; sobornos, abusos de funciones, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, abuso de poder, etc. Sin embargo, no necesariamente se trata de actos contenidos en el código penal, sino también aquellos relacionados con la falta de ética, de moral, la mentira, las malas costumbres, entre otros.

En ese sentido, se cree conveniente implementar una educación cimentada en valores con la participación de la familia y la escuela la cual no debe restringirse a un lugar de transmisión de conocimientos, sino, que debe asumir un rol más activo en procurar a los estudiantes valores y principios morales en su formación personal. Sobre todo, en la etapa de la adolescencia, tiempo en que cuestionan creencias y principios en la búsqueda de identidad y autonomía, pretendiendo fijar sus propias reglas.

La familia como primera institución formativa debe brindar a los niños buena crianza basada en maneras respetuosas de conducirse con los demás y consigo mismos sin tratar de dejar a las escuelas esta responsabilidad. Los maestros en las escuelas deben ser entes educadores, referentes de buena conducta y actuación moral, donde los niños y adolescentes aprendan más de los actos que de los preceptos. En tal sentido la enseñanza de valores significará aprender principios que guíen nuestra conducta. Creencias que nos ayuden a preferir, apreciar y elegir un comportamiento en lugar de otro. Como manifiesta Rosales (2019), los valores indican la correcta relación con la motivación y el modo de ser, son individuales y colectivos, saludables para la persona y la sociedad, que mueven la sensibilidad y la voluntad y pueden llevarse a la práctica.

Los valores personales son principios indispensables en los cuales trazamos nuestra vida y nos guía para relacionarnos de una mejor manera con otras personas, podríamos decir que son los que conciernen a uno mismo, y depende de nosotros llevarlos a cabo por convicción o agrado.

Los valores familiares nos brindan orientación básica para nuestro inicio en sociedad.

Los Valores sociales son todas las actitudes y conductas que proveen a las personas a defender y crecer en dignidad, son desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia, generalmente perfeccionan al hombre, en tanto a las acciones buenas que realice, se consideran indispensables para la convivencia y el bien general (Vásquez 2020).

En el grado en que exista mayor capacidad de corregir el rumbo y mayor capacidad de comprometerse con el proyecto común, la educación y formación consciente de valores para jóvenes están encaminadas al logro de una vida adulta plena dentro de la libertad, por ello se sugiere que el adolescente logre de manera paulatina una libertad responsable para vivir lo que se le aproxima.

Ante esta realidad proponemos un programa de intervención con el propósito de paliar las necesidades de una sociedad normada por el slogan: “cuanto tienes, cuantos vales”. Se trata de clarificar la educación en valores, dotando contenido y recursos para lograr coherencia en la formación y en el comportamiento de los jóvenes.

Ver propuesta en el Anexo 7.

REFERENCIAS

- Abad, F., Garrido, J., Olea, J. y Ponsoda, V. (2006). *Introducción a la psicometría*. Universidad Autónoma de Madrid. [http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/investigacion/file.php/39/ARCHIVO_S_2010/PDF/IntPsicometria_aristidesvara_1 .pdf](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/investigacion/file.php/39/ARCHIVO_S_2010/PDF/IntPsicometria_aristidesvara_1.pdf)
- Aiken, L. (1980). Content Validity and Reliability of Single Items or Questionnaire. *Educational and Psychological Measurement* 40, 955-959. https://www.researchgate.net/publication/247727020_Content_Validity_and_Reliability_of_Single_Items_or_Questionnaires
- Alarcón, R. (2009). *La contribución de Reynaldo Alarcón al desarrollo y fortalecimiento de la psicometría en el Perú*. (2ª ed.). Universitaria.
- Alperín, M. y Skorupka, C. (2014). *Métodos de muestreo: Técnica de selección de una muestra a partir de una población* [Diapositiva de PowerPoint]. <https://www.fcnyu.unlp.edu.ar/catedras/estadistica/Procedimientos%20de%20muestreo%20A.pdf>
- American Educational Research Association, American Psychological Association, and National Council on Measurement in Education. (2014). *The Standards for Educational and Psychological Testing*. <https://www.apa.org/science/programs/testing/standards>
- Arellano, D. (2017). Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la desnormalización de la corrupción. *Contaduría y administración*, 62(3), 810-826. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2016.01.005>
- Argibay, J. (2006). Técnicas psicométricas. Cuestiones de validez y confiabilidad. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 8, 15-33.
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29 (3), 1038-1059. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282013000300043

- Avilés, P. (2017). *Percepción ciudadana sobre corrupción en el Estado de Veracruz. Universidad Veracruzana*. [Tesis de especialización, Universidad Veracruzana]. <https://www.uv.mx/eef/files/2017/12/Tesis-Pati.pdf>
- Azabache, K. (2016). *Construcción y propiedades psicométricas de la Escala del Síndrome de Boreout – ESB en colaboradores adultos de Trujillo*. [Tesis doctoral. Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/186>
- Banaji, H. y Heiphetz, A. (2010). *Attitudes and persuasion from biology to social responses to persuasive intent*. Wiley
- Baumeister, R. y Finkel, E. (2010). *Advanced social psychology: The state of the science*. Oxford University Press.
- Bazerman, M. y Gino, F. (2012). Behavioral Ethics: Toward a Deeper Understanding of Moral Judgment and Dishonesty. *Annual Review of Law and Social Science*, 8, 85- 104. <https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-102811-173815>
- Cabrera, L. (2014). Síndrome de Boreout: Diseño, confiabilidad y validación preliminar de un instrumento para su medición. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 46(3), 259-265. <https://www.redalyc.org/pdf/3438/343838645006.pdf>
- Campoy, P. y Summers, L. (2015). Los precipitadores situacionales del delito: otra mirada a la interacción persona-ambiente. *Revista Criminalidad*, 57 (3), 41-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456811>
- Carbajal, C. y Mendoza, Y. (2021). El arbitraje internacional de inversiones y la lucha internacional contra la corrupción. *Derecho PUCP*, (86), 107-142. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202101.004>
- Carlston, D. (2010). *Social Cognition. Advanced social Psychology*. Oxford University Press.
- Castañeda, V. (2015). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y*

- Castaño, C. (2016). Methodology of technological research in engineering. *Revista Ingenium*, 1(1), 43-46. <http://dx.doi.org/10.18259/ing.2016007>
- Celina, H. y Campo A. (2007). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>
- Dupuy, K. y Naset, S. (2020). *La psicología cognitiva de la corrupción. Explicaciones del comportamiento no ético a nivel micro*. Anti-Corruption Resource Centre. CMI Michels Intitute. Recuperado el 10 de julio de 2021 de <https://www.u4.no/publications/la-psicologa-cognitiva-de-la-corrupcion.pdf>
- Ferrando, P. y Lorenzo-Seva, U. (2014) El análisis factorial exploratorio de los ítems: algunas consideraciones adicionales. *Anales de psicología*, 30 (3), 1170-1175. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199991>
- Fleming, P. y Zyglidopoulos, S. (2008). The escalation of deception in organizations. *Journal of Business Ethics*, 81(4), 837-850. <https://www.jstor.org/stable/25482258>
- Fragoso, L. (2019). La corrupción desde el mirador republicano: Un concepto filosófico. *En-claves del pensamiento*, 13(25), 1-34. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2019000100001
- Giddens, A. (2004). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu editores.
- Gino, F, Ayal, S. y Ariely, D. (2009). Contagion and Differentiation in Unethical Behavior: The Effect of One Bad Apple on the Barrel. *Psychological Science*, 20(3), 393-398. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2009.02306.x>
- Guerrero, M., Galván, G., Granados, A., García, P. y Vásquez, F. (2018). Validación de un instrumento para medir el desarrollo moral en el contexto de situaciones relacionadas con la corrupción. *Psicogente*, 21(40), 545-559. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4975/497557156016/html/index.html>

- Guevara, L. (2000). La integración de la información según la metodología de Norman H. Anderson. *Acta Colombiana de Psicología*, 3(1), 35-51. <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/611/628>
- Guillén R. (2015). *Guía teórica - Práctica de SPSS 22 para la elaboración de materiales científicos*. Universidad de los pueblos de Europa. https://issuu.com/ingraguiva/docs/guia_de_estadistica_ando_2015
- Guisande, G., Vaamonde, A. y Barreiro, A. (2013). *Tratamiento de datos con R, STATISTICA y SPSS*. Ediciones Díaz de Santos.
- Gutiérrez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales. *Política Criminal*, 13(25), 104-143. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100104>.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). Mc Graw-Hill
- Horn, J. (1965). A rationale and test for the number of factors in a factor analysis. *Psychometrika*, 30, 179-185. <https://link.springer.com/article/10.1007/BF02289447>
- Izquierdo, I., Olea, J., y Abad, F. J. (2014). Exploratory factor analysis in validation studies: Uses and recommendations. *Psicothema*, 26(3), 395-400. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72731656015.pdf>
- Jones, T. (1991). Ethical Decision Making by Individual in Organization: An Issue-Contingent Model. *The Academy of Management Review*, 16 (2), 366-395. https://www.jstor.org/stable/258867?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Julián, M. y Bonavia, T. (2017). Aproximaciones Psicosociales a la corrupción: una revisión teórica. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(2), 231-243. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcps/v26n2/0121-5469-rcps-26-02-00231.pdf>
- Kominis, G. y Dudau, A. (2017). Collective corruption How to live with it: Towards a projection theory of post-crisis corruption perpetuation. *European Management Journal*, 36(2), 235-242. <https://doi.org/10.1016/j.emj.2017.12.001>

- López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015) *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. (1ª ed.). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Lorca, M. (2017). La desobediencia a la ley escrita en el legado filósofo atlante. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, 18(25), 277-310.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7662787>
- Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A. y Tomás, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de psicología*, 30 (3), 1151-1169.
<https://www.redalyc.org/pdf/167/16731690031.pdf>
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., y Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151-1169.
<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Mahjabeen, W., Alam, S., Hassan, U., Zafar, T., Butt, R., Konain, S. y Rizvi, M. (2017). Difficulty Index, Discrimination Index and Distractor Efficiency in Multiple Choice Questions. *Annals of Pakistan Institute of Medical Sciences*, 4, 310-315. <https://www.apims.net/index.php/apims/article/view/9/10>
- Malem, J. (2017). La corrupción. Algunas consideraciones conceptuales. *Revista Vasca de Administración Pública. Herri-Ardularitzako Euskal Aldizkaria*, 104(2), 25-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5552894>
- Mansilla Torres, K. I. (2021). Cuerpos en pandemia en el Perú: Reflexiones desde la fenomenología de Merleau-Ponty. *Devenires*, 22(43), 217-242.
<http://devenires.umich.mx/devenires/index.php/devenires/article/view/739>
- Martín, J. y Bonavia, T. (2020). Variables psicológicas asociadas a la corrupción: una revisión sistemática. *Anales de Psicología*, 36(2), 330-339.
<https://doi.org/10.6018/analesps.389371>
- Méndez, C. y Rondón, M. (2012). Introducción al análisis factorial exploratorio. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(1), 197-207.
<https://www.redalyc.org/pdf/806/80624093014.pdf>

- Merino, C. (2018). Confidence interval for difference between coefficients of content validity (Aiken's V): A SPSS syntax. *Anales de Psicología*, 34(3), 587-590.
- Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-MCLCP (6 de julio del 2020) Acuerdos de gobernabilidad. <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/>
- Montero, V. (2017) Aspectos psicosociales de la corrupción, la violencia y el ejercicio del poder en el Perú. *Revista de Investigación en Psicología*, 20 (1), 209 – 230. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v20i1.13365>
- Montoya, Y. (marzo de 2012). *¿Por qué no penalizar la corrupción privada?* Pontificia Universidad Católica del Perú, Boletín N° 10. http://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2017/06/30213651/2012_boletin10.pdf
- Muñoz, J., López, W. y Pineda, C. (2016). Conceptos básicos de la Teoría Funcional de la Cognición y algunas de sus aplicaciones. *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-22. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v16n1/1657-9267-rups-16-01-00084.pdf>.
- Orellana, G. y Bossio, S. (2019). *Construcción de una escala de actitudes hacia la corrupción en estudiantes universitarios*. [Tesis de Posgrado, Universidad Nacional del Centro del Perú.]. https://www.researchgate.net/publication/339441836_Construccion_de_una_Escala_de_Actitudes_Hacia_la_Corrupcion_en_estudiantes_universitarios
- Pérez, J. y Chacón, S. y Moreno, R. (2000). Validez de constructo: el uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez. *Psicothema*, 12, 442-446. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=601>
- Perú 21. (29 de enero de 2019). *Perú retrocede en Índice de Percepción de la Corrupción*. <https://peru21.pe/politica/peru-retrocede-indice-percepcion-corrupcion-456211-noticia/>
- Persson, A., Rothstein, B. y Teorell, J. (2013). Why Anticorruption Reforms Fail - Systemic Corruption as a Collective Action Problem. *Governance*, 26(3), 449- 471. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2012.01604.x>

- Portocarrero, C. (2009). Autopercepción de la Corrupción en estudiantes de dos universidades de Lima Metropolitana. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 7(21), 37-50.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/repp/v7n21/v7n21a03.pdf>
- Prieto, G. y Delgado, A. (2010). Fiabilidad y Validez. *Papeles del Psicólogo*, 31 (1), 67-74. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77812441007.pdf>
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. (Javier Flores Espinoza, Traducción). Instituto de Estudios Peruanos e Instituto de Defensa Legal.
- Real Academia Española. (2014). *El Diccionario de la lengua española*. <http://dle.rae.es/>
- Roa, M. y Roa, D. (2014). *Las actitudes de bogotanos y bogotanas frente a actos corruptos*. [Tesis de Posgrado, Pontificia Universidad Javeriana.].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19093/RoaBocarajoMariaAlejandra2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rosales López, C. (2019). ¿Cuáles son los ámbitos de transversalidad educativa? *Innovación Educativa*, (29), 109-123.
<https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/view/6023>
- Roth, E. y Acosta, B. (2016). Disposición a sobornar: influencias contextuales e implicaciones cognitivas de la conducta corrupta. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 16 (1), 60-81.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612018000100003
- Salcedo-Albarrán, E., Garay, G., Macías, G. y Pastor, C. (2019). *Lava Jato Perú*. (1ª ed.). Vortex, Proética.
- Sánchez, A. (2018). Psicología de la corrupción: Balance de estudios realizados en el Perú, alternativas metodológicas de investigación. *Yachay - Revista Científico Cultural*, 6(01), 214-233. <https://doi.org/10.36881/yachay.v6i01.43>
- Sánchez, F., Suárez, T. y Caballero, A. (2011). Mentiras en el Entorno Laboral: Efectos sobre la Confianza y el Clima Relacional y Afectivo. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 27(3), 128-137.

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1576-59622011000300004

- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Metodología y diseño de la investigación científica*. (1ª ed.). Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Shack, N., Pérez, J., y Portugal, L., (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria*. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima, Perú. https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf
- Stiberman, L. (2018). *¿Cómo validar una escala de actitud hacia la corrupción?* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca.]. <http://elmeccs.fahce.unlp.edu.ar/vi-elmeccs/actas/Stiberman.pdf>
- Transparency International. (29 de enero de 2019). *How corruption weakens democracy*. https://www.transparency.org/news/feature/cpi_2018_global_analysis65
- Transparency International. (2019). *Corruption perceptions index 2018*. https://www.transparency.org/whatwedo/publication/corruption_perceptions_index_2018
- Ugas, J. (2019). *Gran corrupción y derechos humanos*. [Tesis de Magíster, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13363>
- Vázquez, R. y Porto, A. (2020). Temas transversales, ciudadanía y educación en valores: de la LOGSE (1990) a la LOMLOE (2020). *Innovación Educativa*, (30), 113-125. <https://doi.org/10.15304/ie.30.7092>
- Ventura-León, J. (2019). Escalas, inventarios y cuestionarios: ¿son lo mismo? *Educación Médica*, 21(3), 218-220. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2019.04.001>

- Ventura-León, J., Arancibia, M. y Madrid, E. (2017). La importancia de reportar la validez y confiabilidad en los instrumentos de medición: Comentarios a Arancibia et al. *Revista médica de Chile*, 145(7), 955-956. <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872017000700955>
- Vicuña, L., Hernández, H., Paredes, M., Rivera, J., Santillana, C. y Torres, J. (2006). Percepción, tipos y medidas de control de la corrupción en estudiantes universitarios, según sexo, ciclo y facultad. *Revista de Investigación en Psicología*, 9(2), 49-76. http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/R_PSI/article/view/402/283
- Vivar-Mendoza, Aldo. (2020). The ageless stress between the individual and the collective: the case of corruption in Peru. *Acta Médica Peruana*, 37(2), 209-214. <https://dx.doi.org/10.35663/amp.2020.372.1036>
- Wyer. R. (1974). *Cognitive Organization and change: an information processing approach*. New York: LEA.

ANEXOS

ANEXO 1

Matriz de operacionalización de variable

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Comportamiento Corrupto Son las acciones que ejecuta un individuo, en situaciones donde hay asimetrías de poder, tomando decisiones para su propio beneficio sin impórtale los demás, llegando muchas veces a estar en contra de la ley, sin tener culpa (Dupuy y Neset, 2020).	Son las acciones que ejecuta un individuo, en situaciones donde hay asimetrías de poder, tomando decisiones para su propio beneficio sin impórtale los demás, llegando muchas veces a estar en contra de la ley, sin tener culpa (Dupuy y Neset, 2020)	El comportamiento corrupto, es un problema cuyas raíces abarcan desde la formación de los ciudadanos en la familia y se proyecta hacia diferentes espacios donde estos individuos ejercen su accionar no ético, dejando consecuencias devastadoras en el ámbito económico, político y sociocultural.	Poder	Abuso de poder Toma de decisiones Oportunidades de lucro	Ordinal
		Las manifestaciones de este comportamiento, se evidencian cuando se presenta un estímulo de poder que ofrece atractivas ganancias y los individuos carecen de filtros internos que le permitan respuestas reflexivas basadas en normas ético morales, estas personas hacen uso de reglas laxas, ambiguas para beneficiarse individualmente valiéndose de la mentira, engaño, estafa, pasando por la extorsión, soborno, sin evidenciar culpa por sus actos.		Pérdida de la aversión al riesgo Beneficio personal y escaso autocontrol	

ANEXO 2

TABLA DE ESPECIFICACIONES DE LA ESCALA DE ACTITUDES HACIA EL COMPORTAMIENTO CORRUPTO (ESACC- 2021) EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL DISTRITO DE TRUJILLO.

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Comportamiento corrupto	Son las acciones que ejecuta un individuo, en situaciones donde hay asimetrías de poder, tomando decisiones para su propio beneficio sin impórtale los demás, llegando muchas veces a estar en contra de la ley, sin tener culpa (Dupuy y Neset, 2020)	El comportamiento corrupto, es un problema cuyas raíces abarcan desde la formación de los ciudadanos en la familia y se proyecta hacia diferentes espacios donde estos individuos ejercen su accionar no ético, dejando consecuencias devastadoras en el ámbito económico, político y sociocultural. Las manifestaciones de este comportamiento, se evidencian cuando se presenta un estímulo de poder que ofrece atractivas ganancias y los individuos carecen de filtros internos que le permitan respuestas reflexivas basadas en normas ético morales, estas personas hacen uso de reglas laxas, ambiguas para beneficiarse individualmente valiéndose de la mentira, engaño, estafa, pasando por la extorsión, soborno, sin evidenciar culpa por sus actos.	Poder: grados revisables de autoridad sobre los procesos de toma de decisiones por parte de ciertos individuos, creando ventanas de oportunidad lucrativas para el comportamiento no ético (Dupuy y Neset, 2020).	Oportunidades de lucro	2. Me interesa presentar resultados, porque la gente valora las obras sin preocuparse como se hizo 4. Uno debe tomar prestados los útiles de oficina porque de igual forma otro aprovechará la circunstancia y se los llevará 8. Si pudiera hacerme autopréstamos financieros lo haría con la promesa de devolverlo a muy largo plazo
			Pérdida de la aversión y aceptación al riesgo: Los individuos son propensos a tener aversión al riesgo en situaciones que involucran ganancias seguras, pero aceptan el riesgo, o incluso lo buscan, ante situaciones que involucran pérdidas seguras, todas ellas en contra de la ley (Dupuy y Neset, 2020).	Pérdida de aversión al riesgo	5. Me parece muy natural que las personas actúen con el siguiente significado: "A Dios rogando y con el mazo dando" 6. Sin duda alguna daría un incentivo a la autoridad, si me apoya en la resolución de alguna situación difícil.
			Beneficio personal y escaso autocontrol: Consideran que la corrupción sólo causará un daño indirecto y cuando trabajan en organizaciones donde no se castiga el comportamiento poco ético, por cual son personas que no sienten culpa (Dupuy y	Respeto por las normas sociales	1. Me es indiferente cuando la gente le da poca importancia al respeto por las señales de tránsito 12. Pensándolo bien las personas no deberían sentirse mal si alguien importante les gana la cola.
				Beneficio propio	7. Me siento libre de culpa si debo mantener cercanía con personas de poder, debido a la situación actual del país. 9. Me resulta normal que algunas personas obren incorrectamente con el fin de obtener un beneficio. 10. Estoy de acuerdo con la frase "el fin justifica los medios, pues quien siente culpa es débil"

Neset, 2020).

Inmutabilidad

3. Siento que estoy perdiendo el tiempo si voy a esperar mi turno, debo hacer algo para evitar la cola.

11. Me cuesta comprender la psicología de las personas que reflexionan sobre la consecuencia de sus actos.

Cinismo

13. Si estuviese pobre económicamente, sabría convencer a la gente de mi carencia total a fin de encontrar ayuda.

ANEXO 3
PROTOCOLO ESAC - 2021
PROTOCOLO ESCALA DE ACTITUDES HACIA EL COMPORTAMIENTO
CORRUPTO

EDAD:		SEXO:		FECHA:	
Institución:					
INSTRUCCIONES					
<p>A continuación, encontrará una serie de enunciados que buscan conocer su manera de pensar, sentir y actuar frente al comportamiento corrupto. Recuerde que no existen respuestas correctas o incorrectas.</p> <p>Marque con un aspa (X) la respuesta elegida, teniendo en cuenta la siguiente clave</p>					
Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
MD	DA	I	ED	MD	

ITEMS		RESPUESTAS				
		MA	DA	I	ED	MD
1.	Me es indiferente cuando la gente le da poca importancia al respeto por las señales de tránsito					
2.	Me interesa presentar resultados, porque la gente valora las obras sin preocuparse como se hizo					
3.	Siento que estoy perdiendo el tiempo si voy a esperar mi turno, debo hacer algo para evitar la cola.					
4.	Uno debe tomar prestados los útiles de oficina porque de igual forma otro aprovechará la circunstancia y se los llevará					
5.	Me parece muy natural que las personas actúen con el siguiente significado: "A Dios rogando y con el mazo dando					
6.	Sin duda alguna daría un incentivo a la autoridad, si me apoya en la resolución de alguna situación difícil.					
7.	Me siento libre de culpa si debo mantener cercanía con personas de poder, debido a la situación actual del país.					
8.						

	Si pudiera hacerme autopréstamos financieros lo haría con la promesa de devolverlo a muy largo plazo					
9.	Me resulta normal que algunas personas obren incorrectamente con el fin de obtener un beneficio.					
10.	Estoy de acuerdo con la frase "el fin justifica los medios, pues quien siente culpa es débil					
11.	Me cuesta comprender la psicología de las personas que reflexionan sobre la consecuencia de sus actos.					
12.	Pensándolo bien las personas no deberían sentirse mal si alguien importante les gana la cola.					
13.	Si estuviese pobre económicamente, sabría convencer a la gente de mi carencia total a fin de encontrar ayuda.					

ANEXO 4
Versión Preliminar
(Envío Google Forms)
ESCALA de ACITUDES HACIA EL COMPORTAMIENTO CORRUPTO
ESAC-2021

Estimado participante, la siguiente escala tiene como objetivo conocer las Actitudes hacia el comportamiento corrupto, para lo cual deseamos contar con su valiosa participación.

El proceso consiste en la aplicación de una escala que tiene una duración de aproximadamente 15 minutos. Todos los datos obtenidos serán tratados confidencialmente, respetando en todo momento las respuestas brindadas

Debe tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Ser estudiante universitario
2. Edad comprendida, entre 18 y 25 años
3. Responder con seriedad

Investigador a cargo:

Doctorando: Mg. Angela Acosta Yparraguirre

Obligatorio

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La participación en el presente estudio es totalmente confidencial. Si usted acepta participar, le pedimos responda con total sinceridad. Debido a los fines y a la naturaleza de la presente investigación, no existen respuestas que puedan ser consideradas correctas o incorrectas. La información obtenida no persigue el diagnóstico de manera individual.

Marque la opción: *

Acepto.

No acepto

Nombres y apellidos:

Edad:

DNI:

INSTRUCCIONES

A continuación, encontrarás una serie de enunciados que buscan conocer tu manera de pensar, sentir y actuar frente al comportamiento corrupto. Recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas.

Opciones de respuesta:

Muy de acuerdo: MD

De acuerdo: DA

Indiferente: I

En desacuerdo: ED

Muy en desacuerdo: MA

Elige entre las claves:

MA	DA	I	ED	MD
-----------	-----------	----------	-----------	-----------

1. Si tuviera poder gastaría mucho dinero a favor del pueblo y destinaria cierta cantidad de reserva personal.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

2. Es natural que los jefes ejerzan dominio sobre los empleados

Definitivamente de acuerdo

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

3. Rechazo cuando un jefe recibe ganancias por algún comportamiento anti ético.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

4. Pienso que un funcionario público la ve fácil mejorar la calidad de vida de su familia por el poder que ostenta.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

5. Una persona no solo debe mostrar lo que es, sino principalmente parecerlo ante la gente.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

6. Prefiero estar cerca de las personas que toman decisiones, porque así me acerco al poder

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

7. Para ser parte del sistema siento que debo aprender a ver, oír y guardar silencio.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

8. Me interesa presentar resultados, porque la gente valora las obras sin preocuparse como se hizo.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

9. Uso los bienes de las instituciones porque a fin de cuentas vienen del pago de mis impuestos

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

10. Uno debe tomar prestados los útiles de oficina porque de igual forma otro aprovechará la circunstancia.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

11. Si pudiera hacerme autopréstamos financieros lo haría con la promesa de devolverlo a muy largo plazo.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

12. Estoy de acuerdo que, para triunfar en la sociedad, el que no arriesga pierde su oportunidad.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

13. Estoy contento/a de ver cómo la gente cree que los demás actúan correctamente

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

14. Me parece muy natural que las personas actúen con el siguiente significado: "A Dios rogando y con el mazo dando".

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

15. Si una persona a quien considero mucho me pide que lo oculte lo haría sin vacilar.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

16. La ambición va en contra de la pobreza, por eso me agrada conocer a personas con ambiciones.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

17. Sin duda alguna daría un incentivo a la autoridad, si me apo ya en la resolución de alguna situación difícil.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

18. Para mí es de mal gusto que una persona proporcione incentivos extras a quienes le ayudan a agilizar un trámite. (negativa)

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

19. Pensándolo bien las personas no deberían sentirse mal si alguien importante le gana la cola.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

20. Me hace sentir impotente que algunas personas utilicen incentivos extras para obtener beneficios

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

21. Me es indiferente cuando la gente le da poca importancia al respeto por las señales de tránsito.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

22. Estoy de acuerdo con la frase "el fin justifica los medios, pues quien siente culpa es débil.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

23. Me resulta normal que algunas personas obren incorrectamente con el fin de obtener un beneficio.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

24. Me siento libre de culpa si debo mantener cercanía con personas de poder, debido a la situación actual del país.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

25. Siento que estoy perdiendo el tiempo si voy a esperar mi turno, debo hacer algo para evitar la cola.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

26. Me cuesta comprender la psicología de las personas que reflexionan sobre la consecuencia de sus actos.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

27. El buen conductor respeta las reglas de tránsito cuando hay posible sanción

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

28. Me agrada imaginarme en un cargo, realizando bien mi trabajo y demostrando de palabra mi honorabilidad.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

29. Si estaría pobre económicamente, sabría convencer a la gente de mi carencia total a fin de encontrar ayuda.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

30. El éxito de una persona no consiste en mentir, sino en convencer que todo lo que dice refleja su conducta intachable

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

31. Me siento satisfecho/a con el trabajo realizado por las autoridades cuando se denuncia un soborno.

MA	DA	I	ED	MD
----	----	---	----	----

ANEXO 5

CARTA DE PRESENTACIÓN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 14 de mayo de 2021
Carta P.0141-2021-UCV-WA-EPG-F01/J

LIC.
EVELYN MARYE BEJARANO RONCEROS
DIRECTORA
FOMENTO PROFESIONAL -ROTARACT CLUB FUSIÓN LATINA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a ACOSTA YPARAGUIRRE, ANGELA F.; identificada con DNI N° 18190117 y con código de matrícula N° 7000027625; estudiante del programa de DOCTORADO EN PSICOLOGÍA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de DOCTORA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Escala de Actitudes hacia el Comportamiento Corrupto en estudiantes universitarios de Trujillo - 2021

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador ACOSTA YPARAGUIRRE, ANGELA F. asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ANEXO 6

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres Juez Experto: Mercado Alvarado, Estuardo Augusto
- 1.2. Grado Académico: Dr. Estuardo A. Mercado Alvarado.
- 1.3. Profesión: Psicólogo
- 1.4. Institución donde labora: UPAO - UCV
- 1.5. Cargo que desempeña: Coordinador de las Maestrías en Educación UPAO
- 1.6. Programa de postgrado: Doctorado en Psicología

II. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

- a. Validar el contenido del cuestionario, por juicio de expertos.

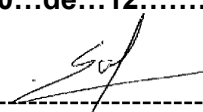
III. DATOS DEL INSTRUMENTO

Nombre de la prueba:	Escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto
Autor:	Mg. Angela Acosta Yparraguirre
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual y colectiva
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación	Estudiantes universitarios
Significación	<p>Esta escala está compuesta por</p> <ul style="list-style-type: none">• Tres dimensiones: Poder Pérdida de la aversión y aceptación al riesgo y Beneficio personal y escaso autocontrol.• Nueve indicadores: Abuso de poder, toma de decisiones, oportunidades de lucro, aversión al riesgo, propensión al riesgo, respeto por las normas sociales, beneficio propio, inmutabilidad y cinismo.• Treinta y dos ítems que evalúan a través del modelo Likert y buscan conocer las actitudes de los jóvenes hacia el comportamiento corrupto.

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable (X) No aplicable ()

Trujillo...20...de...12.....de 2020.

Firma Juez Experto



DNI 18142738

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres Juez Experto: Acosta Yparraguirre, Eduardo Martín
- 1.2. Grado Académico. Doctor
- 1.3. Profesión: Abogado
- 1.4. Institución donde labora: Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo
- 1.5. Cargo que desempeña Docente-Investigador
- 1.6. Programa de postgrado: Doctorado en Psicología

II. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

- a. Validar el contenido del cuestionario, por juicio de expertos.

III. DATOS DEL INSTRUMENTO

Nombre de la prueba:	Escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto
Autor:	Mg. Angela Acosta Yparraguirre
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual y colectiva
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación	Estudiantes universitarios
Significación	<p>Esta escala está compuesta por</p> <ul style="list-style-type: none">• Tres dimensiones: Poder, Pérdida de la aversión y aceptación al riesgo y Beneficio personal y escaso autocontrol.• Nueve indicadores: Abuso de poder, toma de decisiones, oportunidades de lucro, aversión al riesgo, propensión al riesgo, respeto por las normas sociales, beneficio propio, inmutabilidad y cinismo.• Treinta y dos ítems que evalúan a través del modelo Likert y buscan conocer las actitudes de los jóvenes hacia el comportamiento corrupto.

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: **Aplicable (X)** **No aplicable ()**

Trujillo, 14 de diciembre de 2020.

Firma Juez Experto



DNI 40699119

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres Juez Experto: Fernández Mantilla Mirtha
- 1.2. Grado Académico. Dra. En Psicología Infantil
- 1.3. Profesión: Psicóloga
- 1.4. Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.5. Cargo que desempeña: Docente
- 1.6. Programa de postgrado: Doctorado en Psicología

II. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

- a. Validar el contenido del cuestionario, por juicio de expertos.

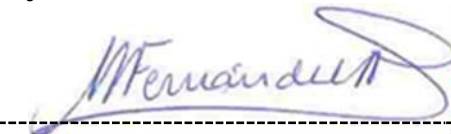
III. DATOS DEL INSTRUMENTO

Nombre de la prueba:	Escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto
Autor:	Mg. Angela Acosta Yparraguirre
Procedencia:	Trujillo
Administración:	Individual y colectiva
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación	Estudiantes universitarios
Significación	<p>Esta escala está compuesta por</p> <ul style="list-style-type: none">• Tres dimensiones: Poder, Pérdida de la aversión y aceptación al riesgo y Beneficio personal y escaso autocontrol.• Nueve indicadores: Abuso de poder, toma de decisiones, oportunidades de lucro, aversión al riesgo, propensión al riesgo, respeto por las normas sociales, beneficio propio, inmutabilidad y cinismo.• Treinta y dos ítems que evalúan a través del modelo Likert y buscan conocer las actitudes de los jóvenes hacia el comportamiento corrupto.

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable (X) No aplicable ()

Firma Juez Experto

Trujillo, 16 de diciembre de 2020.



DNI 17927740

ANEXO 7
PROPUESTA
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VALORES PARA PREVENCIÓN DE
CONDUCTAS CORRUMPTAS

I. DATOS GENERALES

Denominación	:	Los valores como referentes de formación ciudadana
Establecimiento	:	
Dirección	:	-
Muestra	:	-
N° Sesiones	:	
Duración	:	40 min. cada sesión
Responsable	:	

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1. Breve reseña histórica

2.2. Población

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Encuestas (Google forms)

III. FUNDAMENTACIÓN

La adolescencia concebida como una etapa de crisis, será el tiempo en que se cuestionan creencias y principios que en la niñez fueron estables y seguros. En la búsqueda de identidad y autonomía los adolescentes pretenden fijar sus propias reglas y en ese intento ponen en tela de juicio los valores. Por estas razones se cree conveniente implementar una educación cimentada en valores con la participación de la familia y la escuela la cual no debe restringirse a un lugar de transmisión de conocimientos, sino que debe asumir un rol más activo en procurar a los estudiantes valores y principios morales en su formación personal.

La familia como primera institución formativa debe brindar a los niños buena crianza basada en maneras respetuosas de conducirse con los demás y consigo mismos sin tratar de dejar a las escuelas esta responsabilidad. Los maestros en las escuelas deben ser entes educadores, referentes de buena conducta y actuación moral, donde los niños y adolescentes aprendan más de los actos que de los

preceptos. En tal sentido la enseñanza de valores significará aprender principios que guíen nuestra conducta para desarrollarnos como personas. Creencias que nos ayuden a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. Como manifiesta Beraún (2017), los valores indican la correcta relación con la motivación y el modo de ser, “son dinamismos individuales y colectivos, saludables para la persona y la sociedad, que mueven la sensibilidad y la voluntad y pueden llevarse a la práctica”

Si aceptamos que las personas se guían según su escala de valores se puede considerar a éstos como puntos de vista subjetivos de agrado o desagrado, de las cosas que nos producen a nosotros y que nosotros proyectamos sobre las cosas; esas impresiones gratas o ingratas, le damos un significado de cualidad que nos produce un bienestar emocional y por qué no decirlo espiritual para decidir qué cosas son buenas o malas. El ser humano los significa y clarifica, son actitudes hacia la vida, posturas que dictan conductas y representan personalidades; para llevarlas a cabo tienen que aprehender, poseerse, reflexionarse, apropiarse y practicarse.

Los valores personales son los que consideramos principios indispensables en los cuales construimos nuestra vida y nos guía para relacionarnos de una mejor manera con otras personas, podríamos decir que son los que conciernen a uno mismo, y depende de nosotros llevarlos a cabo por convicción o agrado, por lo general son una mezcla de valores familiares y socio-culturales.

Los valores familiares son principios y orientaciones básicas de nuestro comportamiento inicial en sociedad, se transmiten a través de todos los comportamientos con los que actuamos en familia, desde los más sencillos hasta los más complejos.

Los Valores sociales son todas las actitudes y conductas que proveen a las personas a defender y crecer en su dignidad, son desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia, generalmente perfeccionan al hombre, en tanto a las acciones buenas que realice, se consideran indispensables para la convivencia, el orden y el bien general. Gaete (2020) refiere que “son las

actitudes y conductas que una determinada sociedad considera indispensables para la convivencia, el orden y el bien general”

En el grado en que exista mayor capacidad de corregir el rumbo y mayor capacidad de comprometerse con el proyecto común, la educación y formación consciente de valores para jóvenes están encaminadas al logro de una vida adulta plena dentro de la libertad, por ello se sugiere que el adolescente logre de manera paulatina una libertad responsable para vivir lo que se le aproxima.

Ante esta realidad vemos la necesidad de diseñar una propuesta de intervención para los adolescentes, en temas de relacionados con la educación moral.

La propuesta de un programa que intente paliar las necesidades de una sociedad normada por el slogan: “cuanto tienes, cuantos vales”.

El valor Respeto

El Respeto es la consideración de reconocer en las personas cualidades que, por el simple hecho de ser persona, poseen de forma natural. El respeto mutuo, consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo; el respeto es la pieza fundamental para la convivencia social, sin respeto no hay orden.

El valor de la Tolerancia

La Tolerancia es la virtud de actuar de forma justa, adecuada y con cautela, también se entiende como la virtud de comunicarse con los demás por medio de un lenguaje claro, literal, cauteloso y adecuado, así como actuar respetando los sentimientos, la vida y las libertades de las demás personas.

El valor de la Prudencia.

La prudencia es actuar de forma justa, adecuada y con moderación, también se entiende como la virtud de comunicarse con los demás por medio de un lenguaje claro, literal, cauteloso y adecuado, así como actuar respetando los sentimientos, la vida y las libertades de las demás personas.

El valor de la Responsabilidad

Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General:

Clarificar conceptos y términos relacionados con la educación en valores, dotándola de contenido y recursos, para poder actuar de forma coherente a las normas asumidas como propias.

4.2. Objetivo Específicos:

1. Concientizar acerca del respeto a las normas
2. Promover la autenticidad personal
3. Estimular la madurez humana
4. Identificar valores personales con el autoconocimiento
5. Conocer y diferenciar los conceptos de paz, conflicto y violencia.
6. Proponer una experiencia concreta de trabajo que refleje la práctica de la solidaridad, la cooperación y la honestidad
7. Ejercitar una actitud positiva frente a la mirada desalentadora y apocalíptica que se sostiene sobre la realidad actual e Identificar que la práctica cotidiana de los valores puede generar una sociedad más armónica, comprensiva y tolerante

V. DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES

SESION N° 01:

Fecha:

Dirigido a: Adolescentes

Título: "Tus Valores no se definen por tus palabras, sino por tus actos"

Ambiente: Plataforma Zoom

Objetivo Específico	Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo	Responsable
Concientizar acerca del respeto a las normas	Inicio	Inicialmente los facilitadores darán la bienvenida a los estudiantes. Luego, se trabajará la dinámica rompe hielo: - ¿Quién soy?, cuya dinámica consiste en que los estudiantes se presentarán ordenadamente diciendo su nombre y que es lo que les gusta hacer.	Computadora Plataforma zoom Power Point Micrófono	10'	
	Desarrollo	Se dará inicio a la sesión con lluvia de ideas preguntando a los estudiantes Qué son los valores y normas. Presentación de un dilema moral Lectura motivadora en grupo Toma de postura personal Escribir las razones que justifican la alternativa elegida Debate general: ¿Por qué deben respetarse las normas?	Computadora Plataforma zoom Power Point Micrófono	15'	
	Cierre	Se concluirá con una retroalimentación. Como tarea: revisar un valor personal para la siguiente sesión.		10'	

SESION N° 02:

Fecha:

Dirigido a: Adolescentes

Título: Conociendo mis valores

Ambiente: Plataforma Zoom

Objetivo Específico	Actividad	Metodología	Materiales	Tiempo	Responsable
Promover la autenticidad personal	Inicio	Se inicia la sesión con el saludo. Se revisa la tarea de la sesión anterior través de las Preguntas: - ¿Qué valores existen? - ¿Qué valores crees tener?	Computadora Zoom PPT YouTube https://www.youtube.com/watch?v=S6-zccqw3Tg	10'	
	Desarrollo	Trabajo Individual: se brinda el documento para lectura: "Autenticidad e Identidad". Se pide una reflexión personal. Se forman grupos para la puesta en común de las reflexiones. Contestan las preguntas de la ficha de trabajo. Nombrar un portavoz del equipo para comunicar en el pleno sus conclusiones. Individualmente trabajarán la ficha N°2		20'	
	Cierre	Completarán las frases de compromiso personal: Soy auténtico cuando No soy auténtico si No soy coherente si Para ser auténtico estoy dispuesto a: Para ser coherente me comprometo a: Nota: Firman libremente su compromiso.		10'	

SESION N° 03:

Fecha:

Dirigido a: Adolescentes

Título: Conociendo mis valores

Ambiente: Plataforma Zoom

Objetivo Específico	Actividad	Metodología	Materiales	Tiempo	Responsable
Estimular la madurez humana	Inicio	Se proyecta un video sobre los antivalores, se les envía un link de kahoot para que los estudiantes respondan preguntas relacionadas con el video "antivalores", el juego consiste en responder 4 preguntas para despertar el interés por el tema.	Computadora Youtube Kahoot https://www.youtube.com/watch?v=E7IHRWg8Kgw	15'	
	Desarrollo	Lectura Individual El estudiante subraya al menos tres ideas que considere novedosas, que no está de acuerdo y está totalmente de acuerdo. Trabajo en grupo: Trabajar sobre coincidencias y diferencias. Se analizan los aportes más significativos. Se entrega la Guía de autoobservación: Actitud de madurez y Autorrealización, para que contesten el cuestionario. Se forman nuevos grupos para destacar lo positivo que hayan encontrado en los miembros del equipo.		10'	
	Cierre	Se cierra la sesión invitando a los estudiantes que deseen comunicar al pleno su reflexión final, sentimiento o testimonio.		10'	

SESION N° 04:

Fecha:

Dirigido a:

Título: Yo, nosotros y mi entorno

Ambiente: Plataforma Zoom

Objetivo Especifico	Actividad	Metodología	Materiales	Tiempo	Responsable
Identificar valores personales con el autoconocimiento	Inicio	Se inicia con la técnica Medi-relajo (actividad de meditación y relajación). La finalidad es que comencemos la sesión lo más relajadas posible, pensando en cosas positivas y olvidando lo negativo o preocupaciones.	Computadora Música relajante Zoom	10'	Sugerencia:
	Desarrollo	Actividad de identificación del yo, nosotros y el entorno. Comenzaremos poniendo un tema musical del cantante Las Pastillas del Abuelo llamado: "Gobiernos Procaces". A continuación, le pedimos al grupo que escuchen la canción, sin necesidad de tener la letra de la canción delante. Luego, se les pide sensaciones y sentimientos y pensamientos que les haya venido. Al mismo tiempo, las vamos escribiendo seleccionándolas en tres grupos: YO, GRUPO SOCIEDAD-SISTEMA, pero sin ponerles los títulos aún. Así mismo se les pregunta de qué tema creen que habla la canción y también se toma nota de lo que van diciendo. Después se les pide que lean la letra que se irá pasando mientras vuelven a escuchar la canción. Esta vez, al terminar de escucharla se vuelve a hacer la misma pregunta anterior y se desvela a qué grupos pueden pertenecer cada cosa que dijeron antes y tras escuchar la canción por segunda vez.		10'	
			Se evalúa la sesión mediante las interrogantes:		10'

Cierre ¿qué podemos hacer nosotros-as, como personas sensibles y referentes de la cultura de paz, desde cada uno, como grupo y teniendo en cuenta nuestro sistema- entorno?, ¿qué ideas y acciones podemos aportar a esto?, ¿qué acciones ya existen en un sentido positivo a la mejora de la situación del país?, ¿cuál es nuestra responsabilidad con todo esto?, ¿somos responsables o simplemente víctimas?

SESION Nº 5

Dirigido a:

Título: "Tus valores definen quien eres"

Ambiente: Plataforma Zoom

Objetivo Específico	Actividad	Metodología	Materiales	Tiempo	Responsable
Conocer y diferenciar los conceptos de paz, conflicto y violencia.	Inicio	Los facilitadores darán inicio a la sesión. La dinámica consistirá en que se agrupe de 3 personas luego se les dará un trabajo de hoja, después se les pide a los subgrupos que contesten uno a uno las preguntas ¿Qué valores conoces? ¿Te identificas con algún valor?	Computadora Plataforma Zoom	10'	
	Desarrollo.	Este espacio toma unos minutos para la reflexión, percepciones, vivencias y/o pensamientos alrededor de la paz y la violencia. Se procede a poner sonidos de venta ambulante, sonidos de buses, del mercado, etc. y se invita a los participantes a relajarse y escuchar cada uno de estos sonidos, recordando momentos en estos lugares. Así como a reflexionar para si mismos que situaciones han vivido mientras esperan por un bus o por alguien. Teniendo en cuenta sus experiencias buenas y no tan buenas, recordando pensamientos, sensaciones y sentimientos. La finalidad educativa es la de trasladarnos a momentos que pasamos todos los días y a reflexionar sobre ello desde nuestro punto de vista individual, relacional y del entorno. La relación de lo anterior con los conceptos de paz, violencia y conflicto se materializa en cuanto detectamos cada uno de estos conceptos en esas vivencias cotidianas como por ejemplo en el mercado o la estación de buses. Por ejemplo, en verano cuando hace mucho calor que, afecta a las personas creándose un ambiente que, en ocasiones, contribuye a llevar un ritmo pesado y estresado. Otro tema puede ser los casos que la propia gente cuenta en torno a los robos y asaltos en los buses y mercados, etc. Se puede	Tema musical cualquiera animado, como sugerencia Somos viento.	15'	

reflexionar acerca de lo anterior a partir de escuchar los sonidos que, ayudarán sin duda a situarnos y ubicarnos de forma más cercana y flexible a cada una de las experiencias y recuerdos. A partir de ahí se puede disertar las aportaciones de cada uno de los participantes entre violencia y paz.

A continuación se dará a conocer conceptos teóricos sobre paz y violencia

Cierre

Con música animada de fondo, vamos moviéndonos por el aula dejándonos llevar por la melodía y letra positiva. Al parar la música, se debe dar un abrazo al que tenemos al lado o más cerca, primero debe ser en parejas, luego se le va sumando otro y otro, de tal forma que finalmente quede abrazado todas las personas del grupo.

Se finaliza preguntando la qué nos ha parecido. Se puede profundizar en la demostración de sentimientos y reflexionar acerca de cómo somos cada uno de nosotros con respecto a estas demostraciones para con nosotros mismos, con los otros y qué nos demanda el sistema con respecto a la expresión del cariño, el amor, el acercamiento, la expresión de sentimientos en general.

Música relajante como

<https://www.youtube.com/watch?v=aCBgCgrJneQ>

10 min

SESION N° 06:

Fecha:

Dirigido a:

Título: ¡A trabajar!

Ambiente: Plataforma Zoom

Objetivo Específico	Actividad	Metodología	Materiales	Tiempo	Responsable
Proponer una experiencia concreta de trabajo que refleje la práctica de la solidaridad, la cooperación y la honestidad	Inicio	Vivenciar los valores que establecen vínculos armónicos de aceptación del prójimo en una experiencia concreta que se construye cotidianamente. Luego se proyectará un video de ética y valores en el trabajo, asimismo haremos preguntas a los alumnos. ¿Qué rescatas sobre del video? ¿Qué valores hemos visto?	Computadora Plataforma Zoom Cámara Micrófono PPT https://www.youtube.com/watch?v=A4iJKBmsl8E	10'	
	Desarrollo	Divididos en equipos de trabajo los alumnos realizarán la investigación y expondrán los resultados en la clase, acerca del nombre, organización y finalidades de la institución que hayan investigado. Para facilitar la investigación se les proporcionarán a los alumnos un formulario, ver sección de instrumentos para la recopilación de la información. Cada equipo de trabajo establecerá un conjunto de acciones para ayudar con las instituciones que hayan investigado y será autorizado por el profesor de la materia, el asesor, la subdirección y la dirección de la escuela. Solicitar por escrito la autorización de una visita a una institución de las investigadas, para que se le informe ampliamente de las actividades que realiza, o bien invitar a unos de sus directivos responsables para que den una charla ante el grupo. Desarrollar el conjunto de acciones. Por ejemplo; leerles el periódico a personas de la tercera edad, colaborar en algún comedor popular llevando comida y ayudar a repartirlos, juntar ropa y juguetes para instituciones que atiende a niños de la calle.	mentimeter	15'	
	Cierre	El plan de acciones será objeto de una coevaluación		10'	

en donde se aceptará la evaluación de los demás equipos de trabajo, la del maestro y la propia autoevaluación de equipo, el promedio será la calificación final.

SESIÓN 7

Fecha:

Dirigido a:

Título: Dibuja tu mundo

Ambiente: Plataforma Zoom

Objetivo Específico	Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo	Responsable
Ejercitar una actitud positiva frente a la mirada desalentadora y apocalíptica que se sostiene sobre la realidad actual e Identificar que la práctica cotidiana de los valores puede generar una sociedad más armónica, comprensiva y tolerante.	Inicio	Los facilitadores iniciarán la sesión saludando. Después se pondrá en acción la dinámica “ya sé mis valores” cada uno de los alumnos señalará sus valores personales.	Laptop Zoom Internet	10'	
	Desarrollo	Realizar una lectura comentada del texto “Dibújame un mundo”. Propiciar la reflexión acerca de la posibilidad de que al incorporar los valores al ejercicio cotidiano de la realidad en la sociedad se tiene la posibilidad de crear un entorno más benigno para la convivencia armónica de los ciudadanos. Dibujar un mundo que refleje los problemas entre los países y entre los individuos. Finalmente, reflexionar de las causas, consecuencias y modo de remediar o mejorar la problemática mundial, dibujar un mundo lleno de valores.		15'	
	Cierre	En un planisferio tamaño mural ubicar los problemas más relevantes por país o continente o regiones continentales En otro planisferio clasificado del mismo modo, ir sacando de la caja de los valores, lo que cada región necesita para una convivencia armónica. Los valores pueden rotularse o bien usando recortes de periódico o revistas (collage). Realizar con el material una exposición de trabajos, como despedida.		30min	

REFERENCIAS

Beraún Quiñones, L., Beraún Quiñones, E., Calle Ilizarbe, J., & Cisneros Martínez, L. (2017). Implementación del programa “JOVIEB” en el fortalecimiento de valores interpersonales de los jóvenes de la E. A. P. de Psicología - UNHEVAL. *Investigación Valdizana*, 5(2), 63-69. Recuperado a partir de <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/678>

Flores Águila, Melissa Andrea. (2020). Empathy and respect among other values: analysis of collaborative teaching experiences with social organizations. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), e1195. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1195>

Gaete Quezada, Ricardo. (2020). Dirección por valores y responsabilidad social en universidades estatales chilenas. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), e1073. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1073>

UNESCO/ORELAC, Educación secundaria. Un Camino para el desarrollo humano, Santiago de Chile, UNESCO/ORELAC, 2002. <http://unesdoc.unesco.org/ulis/index.html>
<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

ANEXOS

Sesión 1

Dilema

María iba por la calle y presencia un accidente en el que es atropellada una mujer. El conductor se da a la fuga, pero María ha retenido, además del modelo y color, la matrícula del vehículo.

Ahora se encuentra con el siguiente dilema:

Si se presenta como testigo del accidente y denuncia al conductor tendrá que ir a juicio, perder

su tiempo, verse metida en líos, pasar nervios y, lo que todavía es peor, se enterarían sus padres del lugar donde se encontraba. Este último aspecto le supondría un disgusto en el ámbito familiar con consecuencias en sus salidas de casa y horarios, ya que sus padres le habían prohibido, expresamente, frecuentar la zona donde se ha producido el accidente.

Pero, por otra parte, si no se presenta como testigo y no lo denuncia deja de ayudar a la mujer pues no se hará justicia con ella.

Sesión 3

¿Si hubieras sido un periodista, qué habrías hecho?

Los vecinos de un barrio se han quejado repetidas veces a las autoridades de que con mucha frecuencia hay altercados y disturbios en las calles, debido al tráfico de drogas y a la existencia de proxenetas. Cansados de que no atiendan sus demandas, deciden hacer una patrulla ciudadana que garantice su seguridad, especialmente por las noches. Una cadena de televisión, enterada de que una noche esa patrulla iba a hacer una “redada” en el barrio, manda a cuatro periodistas para que cubran la información. Durante el transcurso de la “redada”, los vecinos agreden a algunos “camellos” y proxenetas, sin que ningún periodista haga nada por impedirlo, ya que se limitan a cubrir la información. Un juez, enterado de los hechos, denunció a los periodistas por no haber cumplido con el inexcusable deber, recogido en la Constitución, de socorrer a las víctimas. Los reporteros alegaban que se limitaban a cumplir con su trabajo.

Sesión 6

Instrumentos para recopilar la información:

Ficha: ¡A trabajar!

Nombre de la institución:

Dirección

Teléfono:

A que se dedica:

Cuáles son sus horarios de atención:

Nombre del director o responsable:

Observaciones

Sesión 7

Lectura Dibújame un mundo

“Dibújame un mundo”, dijo un niño a su maestro, “por favor, dibújame un mundo.” Y el maestro dibujó un mundo en el pizarrón. “Ése no es el mundo que yo quiero”, dijo el niño. “No hay nadie. No hay más que montañas y montañas de armas. Yo quiero gente, quiero montones de gente en mi mundo. Y el maestro borró este mundo y dibujó otro. “Ése no es el mundo que yo quiero”, dijo el niño. “La gente se está muriendo, los soldados y los civiles están matándose. Hay enfermos y no hay médicos ni medicinas. Hay niños y bebés muriéndose de hambre. Quiero que en mi mundo la gente viva. “Y el maestro dibujó otro mundo.” Ése no es el mundo que yo quiero”, dijo el niño. “Todos están muy tristes. Hay adultos que no saben leer, ni escribir sus nombres. Hay jóvenes perdidos, sin trabajo. Hay niños que tienen hambre, sin zapatos ni ropa, y no van a la escuela. Hay familias viviendo en tugurios y en barrios pobres y hasta sin casas. Hay gente que sufre, gente torturada. Quiero que en i mundo la gente esté contenta, que sean todos felices.” Y el maestro borró este mundo y dibujó una caja. “Mira”, dijo el maestro, “el mundo que quieres está dentro de esta caja”. El niño se asomó y sonrió. “Éste es el mundo que yo quería”. Dentro de la caja había un cúmulo de valores. Eran los valores para que los pueblos del mundo construyeran la paz y la comprensión; era también la oportunidad para la gente común de hacer algo por el mundo. Fuente: H. T. (un miembro de las Escuelas Asociadas UNESCO)